

# LA PRETENDIDA AUTORIDAD DE VICENTE MEDINA EN EL PLANO LINGÜÍSTICO

Juan José Navarro Avilés

## RESUMEN

Vicente Medina opinaba que el panocho era un lenguaje de “soflamas carnavalescas”. El propósito de este trabajo es demostrar que esa opinión no estaba fundada y que no es justo marginar, basándose en ella, a autores como Frutos Baeza, Martínez Tornel, Díaz Cassou, o tantos otros que han dicho escribir en panocho porque así se llama el habla de la huerta de Murcia, como se reconoce, entre otros, en el Diccionario de la Real Academia Española. La obra de todos esos escritores no puede tampoco ser descalificada por ese motivo, pues constituye un patrimonio literario, lingüístico y etnográfico que debe ser conservado.

Palabras clave: Vicente Medina, Frutos Baeza, Martínez Tornel, Díaz Cassou, panocho, patrimonio.

## EL LENGUAJE, COMO HECHO CULTURAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

El lenguaje constituye un hecho cultural, siendo la etnolingüística la disciplina que estudia las relaciones entre el lenguaje y la cultura. Se puede decir que el lenguaje es una consecuencia o producto de la cultura pero que, a la vez, contribuye a crearla.

En nuestro caso, es generalmente aceptada la denominación de murciano como “el conjunto de las hablas de la Cuenca del Segura”, zona geográfica que es, resumiendo, la delimitada por los ríos Júcar, Vinalopó y Almanzora y que es más extensa que la correspondiente a la actual Región de Murcia. Es muy interesante el resultado del estudio “Identidad y Conciencia Regional en Murcia”, elaborado en 2008 por profesores de la UMU, ya que, con respecto a la cultura, lo que los ciudadanos de la Región creen que más les identifica es el habla (mucho, 88,8%), seguida por el pasado histórico (mucho, 41%).

Ese conjunto de hablas constituye, pues, un hecho cultural, siendo la variante correspondiente a la huerta, que incluye a Murcia capital, la que más trascendencia



ha alcanzado en todas sus manifestaciones. En este trabajo se trata del habla de la huerta de Murcia y las actividades asociadas a ella, que constituyen sin duda un patrimonio digno de ser tenido en cuenta. Hay que decir, de entrada, que en este trabajo se trata el tema de modo muy resumido. Está todavía por hacerse el estudio completo de esta habla y todas sus connotaciones culturales. Inexplicablemente, no se dispone de los estudios que el habla de la huerta merece, como se tienen, por ejemplo, para el habla de Cartagena y de otras comarcas. Que se sepa, y como después veremos, no se ha publicado el material del que se disponía en la Universidad de Murcia, según decía Manuel Muñoz Cortés en *El Libro de la Huerta* y que se iba a completar con las investigaciones de José Muñoz Garrigós.

## EL HABLA DE LA HUERTA DE MURCIA, SEGÚN ALGUNOS OBSERVADORES

Transcribimos a continuación algunas observaciones de personas de prestigio sobre el habla de la huerta, y que, normalmente, no se tiene ocasión de leer. Se refieren, principalmente, a la adaptación diatrática, tan utilizada por los huertanos y que se trata, según José Pedro Rona, de “los cambios de forma, significado o uso que sufre una palabra que penetra en el lenguaje de determinado nivel idiomático,

procedente de otro nivel, generalmente más alto, del mismo lugar”, o sea, que se trata de adaptaciones de estratos superiores de la lengua, que se dan, en mayor o menor grado, en todos los lenguajes.

En primer lugar, Javier Fuentes y Ponte señalaba que “(los huertanos) más corrompen las frases, cuanto más delicadas quieren pronunciarlas, con objeto de aparecer instruidos”.<sup>1</sup>

Por su parte Andrés Blanco García señalaba que: «Hasta el lenguaje huertano y el que se habla en algunos pueblos y vegas, lenguaje lleno de giros arcaicos, de palabras incompletas, de voces incultas y de expresiones no oídas en otro punto, no está exento de galanura y encanto y tiene por eso su nota de originalidad y de peculiar atractivo».<sup>2</sup>

Y también Alberto Sevilla escribió sobre el tema:<sup>3</sup> «En la huerta de Murcia se emplearon siempre palabras que no se registraron en los diccionarios oficiales, y, en mayor número, otras pronunciadas defectuosamente. Partidario el huertano de la contracción, hubo de suprimir sílabas y de alterar los participios, de igual modo que se alteraron en distintas regiones españolas, aumentando sus giros peculiares. (...) El huertano de Murcia sustituye las consonantes, a su capricho; trastrueca sílabas para hacer más fuerte o más suave la palabra; y cuando la mimosidad del vocablo lo requiere, no se conforma con el diminutivo importado de Aragón por los pobladores que arribaron con don Jaime, hace siete siglos, y crea otro más acentuado, más original, recargándolo con un sufijo extraordinario: chirriquitiquio, por ejemplo».

## EL PANOCHO COMO DENOMINACIÓN DEL HABLA DE LA HUERTA

Es un hecho innegable que la inmensa mayoría de las manifestaciones culturales que han estado asociadas al lenguaje de la huerta de Murcia se han dado bajo la denominación “panocho” de dicho lenguaje. No sabemos desde cuando se ha llamado así al habla de la huerta, aunque, al parecer, sus habitantes se han llamado panochos desde muy antiguo. Antonio Martínez Cerezo, explica en un artículo en

el Diario La Verdad<sup>4</sup> que la palabra panocho, según la Real Academia Española de la Lengua, está documentada desde el año 1872 en la obra “Murcia que se fue”, de Javier Fuentes y Ponte (1830-1905). Como se puede comprobar, en esta obra de Fuentes y Ponte queda absolutamente claro que se llamaba así al habitante de la huerta. En cuanto al habla, es muy probable que se le empezase a llamar también panocho a mediados/finales del siglo XIX, cuando varios autores escribían ya en ese lenguaje, ya que, como decimos, se llamaría panochos a quienes lo hablaban. Desde entonces hasta nuestros días se ha seguido llamando panocho al habla de la huerta, y no sólo (y esto es muy importante), al lenguaje empleado en obras literarias. También, a veces, se llama así –impropiamente– al dialecto murciano en su totalidad, debido quizá a la semejanza de todas sus hablas con la de la huerta. Son innumerables los testimonios que demuestran que al lenguaje de la huerta se le llama panocho, ya que LA SOCIEDAD ASÍ LO HA CONVÉNIDO, participando, además, en las manifestaciones culturales asociadas. Veamos algunos de estos testimonios.

## Los diccionarios

En primer lugar, según el Diccionario de la Real Academia Española, panocho es lo “perteneciente o relativo a la huerta de Murcia, en España”, el “habitante de la huerta”, o el “habla o lenguaje huertano”. Según el diccionario de María Moliner, la palabra panocho “se aplica a los huertanos de Murcia y a sus cosas” y, también, al “habla de los huertanos de Murcia”. En la “Encyclopaedia Britannica”, y para “Murcia”, se dice, entre otras cosas: “The dialect in the countryside is called Panocho, and it reflects Arab, Catalan, and Aragonese influences”. Con significado similar, la palabra panocho figura en la práctica totalidad de los diccionarios de la Región de Murcia. Justo García Soriano, autor del *Vocabulario del dialecto Murciano*, decía en esa obra que “Al habla rústica de los huertanos o labriegos de las Huertas de Murcia y Orihuela se le ha dado el nombre de

panocho". Esta definición debería ser considerada con el respeto que se merece, ya que es el de García Soriano, como reconoció José Muñoz Garrigós, el único estudio que aborda el dialecto murciano de una manera completa y sistemática.

Para terminar, hay que citar dos vocabularios que figuran en la práctica totalidad de las bibliografías de los estudios del lenguaje murciano y que llevan la palabra panocho en el título. En primer lugar, *Aportaciones para la formación del vocabulario Panocho o del dialecto de la Huerta de Murcia*, de Pedro Lemus y Rubio, que ocupó la cátedra de Lengua y Literatura Castellanas en el Instituto General y Técnico de Murcia y que publicó, además de la citada, unas veinte obras sobre gramática española. También, *El Panocho. Vocabulario popular murciano*, de Jerónimo Ramírez Xarriá, "pedagogo ventajosamente conocido", en palabras de Alberto Sevilla, en cuyo *Vocabulario murciano*, por cierto, la palabra panocho significa "lenguaje rural".

### Los estudiosos

Dos estudiosos del habla de Cartagena, con obras científicas de gran rigor, se refieren al tema. Ginés García Martínez dice que el panocho es el "subdialecto de la huerta murciana".<sup>5</sup> En cuanto a Emilia García Cotorruelo, nos dice con la mayor naturalidad que "La penetración panocha en nuestro término se halla dificultada por la barrera de la sierra de Carrascoy [...]".<sup>6</sup> Siguiendo con estudiosos de variantes del murciano, José Guillén García escribía en su obra "El habla de Orihuela" que "El habla de la subzona occidental (de Orihuela) es la cuña murciana que penetra violentamente en el Reino para establecer ese puente lingüístico que enlaza las peculiaridades autóctonas del "panocho" con las últimas estribaciones del dialecto, ya casi en los enclaves fronterizos.<sup>7</sup> En relación con esta zona, M. Sanchís Guarner, en su trabajo *La frontera lingüística en las provincias de Alicante y Murcia* hace continuas referencias al panocho. Veamos algunas:<sup>8</sup> "En Torreveja se habla el murciano seseante general de la Huerta de Orihuela, el

"panocho". (p. 18) [...] Al oeste de Guardamar se habla ya el panocho o murciano oriental en Rojasles (pág. 20) [...] en cambio, se habla panocho ya sin seseo en la villa murciana de Abanilla (pág. 22) [...] el de Abanilla, murciano sin seseo, y el panocho seseante de Orihuela y su huerta. (pág. 29) .

Continuando con los testimonios de estudiosos, Alonso Zamora Vicente, indica que "La *ç* murciana es tensa, de gran mojamiento (llega a los incisivos superiores). Es típica del *panocho*, habla de la huerta de Murcia".<sup>9</sup> Asimismo, Juan Torres Fontes escribió que "Durante algún tiempo esta diferenciación entre ciudad renovada, pujante y potente, que adquiere conciencia de su engrandecimiento, y la huerta, apegada a sus costumbres y tradiciones, se manifiesta de dos maneras, aunque con la utilización de una misma forma de expresión: *el panocho*".<sup>10</sup>

Francisco Javier Díez de Revenga ha escrito sobre Frutos Baeza y su lenguaje panocho: "En este sentido el legado de Frutos Baeza es excepcional: una serie de libros formados por poemas escritos en castellano o lengua normalizada y por composiciones en la lengua dialectal que generalmente se conoce con el nombre de panocho. Todo ello da cuenta no solo de lo mucho que Frutos hizo por esta literatura regional nuestra, sino también de la cierta verdad con que supo captar, asimilar y reflejar el espíritu de nuestra huerta, al mismo tiempo que construía una lengua escrita auténtica, basada en la expresión real de una comunidad hablante".<sup>11</sup>

Por su parte, Antonio Crespo, en la contraportada de *Murcia de la A a la Z*, de Antonio Martínez Cerezo, nos dice que dicha obra se trata de un vocabulario panocho. El mismo Martínez Cerezo escribe en su obra "Oficio de murcianos" que:<sup>12</sup> "El lenguaje panocho nace espontáneamente de una comunidad promiscua, apartada, que labora en silencio y habla a su modo, sin tener en cuenta lo que opina la ciudad o mandan los hombres cultos. El panocho es expresión llana de un pueblo humilde y laborioso. Su voz pura, incontestable, es la anónima de aquel romance del siglo XVIII titulado La Barraca." [...] El

poeta panocho siempre huyó de la afectación y del lenguaje aristado. El poeta panocho siempre prefirió la sencillez y la contundencia, el lenguaje vivo y cercano a la elucubración distante, el arabesco o la filosofía euclidiana. En el fondo, el poeta panocho es un tanto positivista, o, si se quiere, hiperrealista. Nada se encuentra en él de magia o invención, lo suyo es la realidad más pura y llana, como reflejo vivo de una existencia presidida por la simpleza del trabajo ordenado por la sentencia bíblica”.

Los testimonios continúan hasta nuestros días, pues, como se puede ver, en una de las publicaciones correspondientes a la tercera edición de premios a la elaboración de materiales curriculares sobre la identidad de la Región de Murcia, editada recientemente por la Consejería de Educación, Formación y Empleo (“Cosicas de mi Murcia”, apartado “Nuestra propia lengua”), se dice que “El panocho es el habla o lenguaje propio de la huerta de Murcia. Es una forma peculiar de comunicarse que tenía la gente de la huerta y que todavía pervive en parte”.<sup>13</sup> De igual modo, en la reciente publicación *Érase una vez en la Región de Murcia*, que tiene el sello editorial “Región de Murcia” se dice, sobre Vicente Medina, precisamente, que “En aquellos días tenía una honda preocupación por reivindicar el habla tradicional murciana, popularmente conocida como panocho [...]”.<sup>14</sup>

Termino este apartado citando una obra de muy reciente publicación, el libro/disco *Los sonidos de la tradición. Patrimonio sonoro del municipio de Murcia*, que contiene un apartado dedicado al bando panocho, con un tratamiento del tema serio y ecuánime. El disco incluye la grabación de un bando por parte de Manuel Cárceles “El Patiñero”.<sup>15</sup>

### Los escritores

A lo largo del tiempo, son muchos los escritores de prestigio que se han referido al panocho como habla de la huerta de Murcia. En primer lugar, Pedro Díaz Casou escribía en el prólogo de su *Literatura panocha*, refiriéndose a su madre:

“¿Era contradictorio que, con tan exce-

lente preparación y tan depurado gusto, fuera tan entusiasta, mi madre, de nuestra literatura popular; que es, si alguna tenemos los murcianos, nuestra literatura panocha?”...<sup>16</sup>

Son también muy conocidos los versos de José Frutos Baeza contenidos en su romance sobre el habla de la huerta: *No es el lenguaje panocho/ jerigonza de burdel* [...]. De Frutos Baeza son también las siguientes palabras, muy esclarecedoras: “[...] Que nunca en mis escritos *panochos*, según la palabra ya consagrada, me he inclinado del lado ridículo ni en el lenguaje ni en el fondo, por muchas razones, entre ellas por ser injusto pintar como zafios a los huertanos, confundiendo lamentablemente lo sencillo y lo ingenuo y gracioso con lo chocarrero y burdo [...]”.<sup>17</sup>

De José Martínez Tornel es el siguiente fragmento, sacado de un artículo suyo en *El Liberal*, de abril de 1905: “Como a Vicente Medina se le ha traducido al extranjero, y los filólogos y amantes de cosas de España se encuentran en sus libros palabras que desconocen y no están en los diccionarios, giros gramaticales raros, diminutivos especialísimos por sus terminaciones y alteraciones de palabras raras, le han pedido todos los libros **murcianos** que tengan algo de lo suyo, para ilustrar esas variantes, para hacerse, en fin, cargo de qué es el lenguaje de la huerta, el **panocho**... que decimos”.<sup>18</sup>

Un testimonio singular es el José Muñoz Martínez, nacido en Puente Tocinos en 1910, y cura párroco de Algezares, que publicó en 1968 su colección de romances huertanos titulada *Jarmines y Alarises*, al inicio de la cual el autor explica los “porqués” de su obra. Entre ellos, están los siguientes: [...] “porque se está perdiendo nuestro lenguaje panocho”, “porque hemos nacido en la huerta, tesoro inapreciable del habla tan rica”, “en fin, porque llevamos impreso en el alma el caudal de sentimientos que, realmente, se expresan con este modo de hablar, y con ánimo decidido de cooperar, en cuanto nos sea posible, a conservar un patrimonio tan atrayente, es por lo que nos hemos decidido a escribir este libro que, con verdadera

ilusión, ofrecemos a Murcia entera y a toda la población huertana".<sup>19</sup>

Así, continúan los testimonios hasta la actualidad. Emilio Estrella Sevilla afirma en un artículo que: "[...] a la Vega, verdadera cuna del lenguaje que se ha dado en llamar "panocho". [...] Es decir, en estos precisos momentos es cuando empieza a formarse, por acoplamiento de los distintos idiomas y costumbres de cada comunidad, lo que hoy hemos dado en llamar "panocho"<sup>20</sup>.

Para terminar este apartado, citaré a Diego Ruiz Marín, quien, en su *Vocabulario de las Hablas Murcianas*, nos indica: "Reputé por normal el uso, en mi ambiente rústico, del legítimo panocho, -como llamábamos y aún llaman al habla de la Huerta-, considerándolo algo vivo y digno de conservar, como muy distinta del "panocho del Bando".

Como vemos, Diego Ruiz Marín admite la denominación panocho para el habla de la Huerta, lo cual hay que subrayar, dada su importancia. Es verdad que hace distinción con el apartado de los Bandos que, ciertamente, merece estudio aparte, pues, al ser un género jocoso (aunque no siempre lo ha sido), pueden haber ciertas licencias, aunque no todos los autores se las han tomado. El propio Ruiz Marín, además de sus conocidos bandos con los que ganó en varias ocasiones el concurso de las fiestas de Primavera de Murcia, ha escrito diversas obras en panocho, como *Liciones D'Historia d'España*, entre otras, además de la traducción al panocho del *Pinocchio* de Collodi. Diego Ruiz Marín es, pues, un ejemplo de autor que ha escrito bandos, pero, además, otras obras en panocho, de calidad, y por las que ha sido muy alabado.

Hay un apartado en su obra citada (*Vocabulario de las Hablas Murcianas*) que es una prueba evidente de que, según Ruiz Marín, y a pesar de algunas opiniones de terceros incluidas también en su *Vocabulario...*, hay obras en panocho verdaderamente "antológicas". El apartado se titula "Antología sobre el habla murciana" y se subtitula, precisamente, "Romances y cuentos panochos", incluyéndose en él: *La barraca*, el anónimo del siglo XVIII, y

obras de Pedro Díaz Cassou, José Martínez Tornel, Vicente Medina Tomás, José Frutos Baeza, Francisco Frutos Rodríguez, Luis Orts Segura, Esmeraldo Cano Garre y del propio Diego Ruiz Marín.

Todo ello concuerda con la tesis defendida en este trabajo: el panocho es el habla de la Huerta de Murcia y hay muchas obras escritas en ese lenguaje, algunas verdaderamente antológicas, además, claro, de los bandos y soflamas, género que, a nuestro juicio, si bien merece un estudio aparte, por su complejidad, no se puede, debido a ello, descalificar globalmente, ya que, sin duda, también hay bandos (Joaquín López, Frutos Baeza,...) de verdadera antología.

### Las personalidades de la cultura

Son muchas las personas y entidades relevantes del mundo de la cultura en Murcia las que han intervenido en actividades relacionadas con el panocho, legitimando así tal denominación para el habla de la huerta de Murcia. A continuación se tienen algunos ejemplos.

Andrés Sobejano Alcayna (1890-1969), hombre de gran formación y una verdadera autoridad en el mundo de las letras, publicó en el año 1931, y con motivo del Bando de la Huerta, un trabajo titulado "Homenaje a los Panochistas".<sup>21</sup>

En mayo de 1960 la Academia «Alfonso X el Sabio» celebró la *Primera Semana de Estudios Murcianos*. En ella, José María de Cossío, Académico Numerario de la Española, disertó sobre el tema «Poetas murcianos del XIX». En la crónica publicada en la revista Murgetana se puede leer: "Cossío describió con rasgos nuevos las figuras de D. Antonio Arnao, del gran satírico D. José Selgas Carrasco, del gran poeta nacional nacido en Pliego, Federico Balart, para detenerse en la figura relevante del cantor de los «Aires Murcianos», de «Cansera», de «La Barraca», Vicente Medina. Ello le dio ocasión de estudiar el sentido de la poesía panocha, en la que destacaron valores tan importantes como Martínez Tornel, Jara López, Frutos Baeza, su hijo Frutos Rodríguez, y otros, comparando esta poesía regionalista nuestra con la que brota en otras regiones de España".<sup>22</sup>

Por otra parte, en el número correspondiente a 1968 de la revista "BANDO", editada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se informaba sobre la composición del jurado del Concurso de Bandos Panochos de aquel año, que estuvo integrado por Antonio Delgado Dorrego, Juan Barceló Jiménez, Francisco Galera del Cerro, Andrés Sobejano Alcayna, Juan Torres Fontes y Francisco Zamora López, que actuaba como secretario". En aquella edición de 1968 de la citada revista se pueden ver varios testimonios que transcribimos a continuación. En primer lugar, Juan Barceló Jiménez, en su artículo "El Bando de la Huerta y las tradiciones murcianas" decía: "[...] En otras ocasiones, como hombre que vi por primera vez la luz en la Huerta, he evocado estas costumbres, que casi se nos han ido para siempre y que constituyen el acervo de una tradición que en otro tiempo fue el patrimonio de nuestros antepasados y de nuestra querida Huerta [...] los bailes de parrandas y seguidillas, conservados gracias a las muchachas de la Sección Femenina; las despiertas de Auroros, las rondallas de templados instrumentos que alegraban las noches y la ilusión de los jóvenes enamorados; el lenguaje deformado, perviviente únicamente en bandos y soflamas, pero muy apto para que el huertano expresara con su flema y humor característicos sus ocurrencias e ironías; la cocina y sus variados platos; las costumbres y el folklore tan ricos en esta sultana y opulenta huerta, y que tuvieron una expresión artística tan fina y depurada".

Es curioso que Barceló Jiménez resalte la característica del lenguaje de los huertanos en el sentido de "deformado", y que señale que es en los bandos donde se conserva dicha característica. Por su parte, Juan Torres Fontes señalaba, en ese mismo año y en su artículo en dicha revista titulado "Datos para la historia del Bando de la Huerta": "El bando de la Huerta, recobrado su verdadero sentido de ser veraz exponente de unas formas de vida tradicionales de la huerta del Segura, tiene un amplio eco popular en su cuádruple aspecto de ser expresión del lenguaje

huertano por medio de sus **bandos** y **soflamas**, en los que se caricaturiza con gracia y donaire personas y hechos de mayor actualidad; con la exhibición de la típica indumentaria con que van vestidos hombres, mujeres y niños; [...]".

También colaboró aquel año Andrés Sobejano en la misma revista BANDO, con su artículo "Coreografía popular en el Bando de la huerta", en el que decía: "[...] (el bando de la huerta) es como un atractivo resumen de todas y cada una de las Bellas Artes [...] de la Literatura posee la oportunidad, frescura y gracia de bandos, proclamas y romances que sostienen el género inextinto de la poesía panocha, o verso en lengua semidialectal apropiada, que se van recitando y declamando durante la carrera; [...]".

Es muy interesante lo que se puede ver en la mencionada revista BANDO, de 1969: "En un ambiente de verdadera cordialidad, y en el marco más apropiado para el caso, cual es el del Museo de la Huerta, en la noche del 28 de noviembre de 1968 se rindió un cariñoso homenaje de gratitud por la Junta Central del Bando de la Huerta al grupo de ilustres murcianos que hicieron realidad con sus prestigiosas plumas, y de una manera totalmente desinteresada, la primera edición de la Revista "Bando". (...) A continuación, el señor Galera del Cerro sometió a la consideración de todos los asistentes el propósito de la Junta Central que preside, de editar un libro que recoja las más puras esencias de nuestra maravillosa Huerta, con una antología de bandos y poemas panochos y, como apéndice, un vocabulario panocho, que sirva de guía a los futuros panochistas, en orden a la mejor conservación de la pureza de nuestro lenguaje panocho. La idea tuvo tan buena acogida por parte de todos que, en la actualidad, ya se han dado los primeros pasos para la constitución de una Comisión que ha de encargarse de hacer del propósito una realidad. Y fue nuestra primera autoridad provincial la que con más entusiasmo acogió la idea, prometiendo su apoyo incondicional a todo lo que se refiera y vaya dirigido al mayor prestigio de nuestro festejo tradicional que, dijo, no tiene igual en nin-

guna parte del mundo. Hizo especial mención del Festival Huertano, celebrado en el Teatro Romea el 29 de marzo de 1968, al que calificó de VERDADEROS JUEGOS FLORALES HUERTANOS. Finalmente, ofreció diez mil pesetas (doblando la cantidad existente) para dotar el primer premio del concurso de bandos panochos de las próximas fiestas de primavera .

En la misma edición de 1969 de la revista BANDO, editada también por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se informaba de que el Jurado del concurso de Bandos Panochos de aquel año estaba formado por Antonio Delgado Dorrego, Juan Barceló Jiménez, Francisco Galera del Cerro, Manuel Muñoz Cortés y Juan Torres Fontes. Como Secretario, el que lo era de la Junta Central del Bando de la Huerta, Francisco Zamora López.

Cabe destacar lo que decía Andrés Sobejano Alcayna en el número correspondiente a aquel año de 1969, en su artículo "El recitador": "Este bando que, a vuelta de gracejo y desenfado, suele recoger y actualizar los prejuicios o ansias de las gentes humildes y rústicas, y encauzar sus mejores intenciones, disfrazadas en francas sátiras o rebozadas con sales y pimientas fáciles, es en realidad lo que subsiste y nos ha quedado a los murcianos, en materia de lenguaje peculiar vernáculo, como reminiscencia del que usaron nuestros antepasados, los labradores y menestrales de las pasadas centurias del XVIII y CASI todo el XIX; es la reliquia, no por vulgar y plebeya, menospreciada, que, perdida para el uso diario y corriente, perdura como eco etnológico y recuerdo de épocas más ingenuas y expresivas, empleándolo sólo en contadas ocasiones, preferentemente públicas, con regocijo y sana jactancia, como muestra de lo que ha sido, y aún lo es, más veladamente, nuestra idiosincrasia terruñera y popular. Las gentes celebran su aparición y lectura con euforia y con placentero humor, a despecho del desuso y casi olvido en que suelen tenerse aplazadas estas parlantes y demóticas exhibiciones.

Pero, hay que reconocer una cosa: Y es que, por encima de su valor léxico y literario, del ritmo de su simple versificación, de

la importancia semidialectal y curiosidades semánticas, el Bando panocho, refugio último y único del género, no obtiene la fiel y total revelación de su mérito y el subrayado de su estructuración y belleza particular, sino por la cabal y cuidada recitación que se le preste".

Y continúan los testimonios. Así, en el número de 1971 de la misma revista BANDO, se informaba sobre la composición del jurado del concurso de bandos panochos de aquel año: Francisco Galera del Cerro, Juan Barceló Jiménez, José Luis Valenzuela Lillo, Juan Torres Fontes, Nicolás Ortega Lorca, José Cano Benavente y Mariano Rioz Fernández. De ese año, 1971, es el artículo de Fulgencio Saura Mira, incluido en esa revista y titulado "Entre el quijero y la acequia", en el que se decía: "(...) El costumbrismo huertano es un eco que encanta advertirlo a los que habitamos en la ciudad, es como un hallazgo de lo que a nuestras pasadas generaciones crearon, proyectándose sobre el futuro. Viene a ser lo radical que influye en la temática soterránea de la cultura murcianista.

El testimonio de ello es el lenguaje, como forma virginal de su expresión, con la fiel sustancia del panochismo, tan rotundo y original como el chopo que mece el viento o el tronco de morera que se retuerce en su graciosa existencia plástica. Una manera de hablar con sus propios giros, con su especial arquitectura de la palabra que hay que entenderla dentro de su contorno. Por ello cabe aducirse una literatura elegante en este sentido, con nombres tan sobrios como los de Alberto Sevilla, Francisco Meseguer, Miguel Ortega, Cassou y otros muchos que son los maestros clásicos del panochismo, con su encanto de desenvoltura entre pícara y graciosa .

En la edición de 1974 de la revista BANDO se incluye, sólo parcialmente, el capítulo titulado *El habla de la huerta*, de Manuel Muñoz Cortés, incluido en *El Libro de la Huerta*, obra que se había publicado en 1973, de acuerdo con el objetivo expresado en 1968 por Galera del Cerro, presidente de la Junta Central del bando de la Huerta. Este asunto se tratará con más detalle en un apartado posterior.

Por otra parte, fueron también muchas personalidades las que actuaron de jurado en el certamen de cuentos panochos que convocó la Peña Huertana "El Tío Perico el Merla" entre los años 1980 a 1986. Entre quienes formaron parte de ese jurado se encuentran Rafael García Velasco, Diego Ruiz Marín, Francisco Sánchez Bautista, Antonio Segado del Olmo, Carlos Valcárcel Mavor y José Muñoz Garrigós. A título anecdótico, diré que Segado del Olmo colaboró, además, con la mencionada revista BANDO, en un espacio jocosos, a doble página, titulado "panocherías". He aquí una de ellas: "El aspirante a senador o diputado que no sepa jugar al caliche ni pronunciar discursos en panocho, va a tener poco porvenir en la provincia de cara a las elecciones".

Cabe señalar el hecho de que grandes personalidades murcianas de gran prestigio hayan escrito también en panocho como Antonio Díaz Bautista, Francisco Sánchez Bautista o Jaime Campmany, de quien es el siguiente testimonio:

"Los huertanos de mi cuna murciana, que se han hecho un castellano particular para ellos solos, resumen su filosofía sobre la vida en esta frase: «Hoy semos y mañana, estautas», traducción panocha del famoso adagio latino «Vita brevis, ars longa», compuesto al alimón entre Salustio e Hipócrates. Aquí, en la frase de mitierra, se entiende muy bien lo del «hoy semos», o sea, «somos», como equivalente al «vita brevis». El «ars longa» se lo pone la «estauta», o sea, «estatua». Como dijo Pemán del catalán, el panocho es «un vaso de agua clara».<sup>23</sup>

Por su parte, el poeta Francisco Sánchez Bautista ha escrito en su obra *Memoria de una arcadia. La huerta de Murcia* (obra, por cierto, que contiene gran cantidad de palabras de la huerta) lo siguiente, en el capítulo titulado "*Frutos Baeza o la dignificación del panocho*".<sup>24</sup> "Y fue así, en donosos vivísimos romances, burla burlando, como este poeta captó en el más puro dialecto panocho (pues su tratamiento del dialecto otro que el de Vicente Medina) toda la astucia y socarronería de unos hombres -los de la Huerta- cuya envidiable sabiduría siempre ha estado empapada de

un pragmatismo encantador. Por eso, a Frutos Baeza, nunca le faltarán imitadores y siempre será considerado como el más profundamente vernáculo de cuantos poetas hemos tenido".

Para terminar este apartado, un testimonio de una persona joven y muy representativa de la sociedad murciana actual: Juan Tomás Frutos, escritor, profesor de "Comunicación Interna" y "Programación Audiovisual" en la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia y Presidente de la Asociación de la Prensa de Murcia y del Colegio Oficial de Periodistas de la región. Juan Tomás Frutos incluye una poesía panocha entre los apartados de su "blog"<sup>25</sup>.

Y es que el arraigo de la palabra "panocho" en referencia al habla de la huerta, y como estamos viendo, persiste a través de los años en la sociedad murciana.

### La prensa y las publicaciones literarias

No podemos dejar de tratar el apartado de la prensa y las publicaciones literarias aunque sólo hagamos un simple esbozo. Desde que en *El Correo Literario de Murcia* se publicasen, en 1793, las famosas *seguidillas*, y hasta nuestros días, han seguido apareciendo en los periódicos muestras del habla de la huerta. Especial mención merece el suplemento *El panocho*, que dirigió José Frutos Baeza y que se regalaba semanalmente a los suscriptores del Diario de José Martínez Tornel, desde octubre del 1884 hasta los primeros meses de 1885. De este suplemento hablaremos en un apartado posterior.

Son muy interesantes y desde aquí recomendamos su lectura, los tres tomos de *El Entierro de la Sardina y el Bando de la Huerta en el s. XIX y XX*, de Antonio Pérez Crespo. En esta obra se transcriben muchas de las obras de los panochistas de aquella época aparecidas en la prensa: Joaquín López, Martínez Tornel, Frutos Baeza, etc., etc.

Se ha de citar también en este apartado, como no, *El Bazar Murciano*, publicación anual en la que colaboraron, además de los panochistas, la práctica totalidad de los escritores murcianos de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.



Así, hasta tiempos recientes, en que, entre otras colaboraciones, se han sido famosas las "tiras" de BALDO (Baldomero Ferrer García) o MAN (Manuel Sánchez Baena).

Desde 1991, la revista ENZA, que edita la Asociación L'Ajuntaera, viene publicando, entre otros contenidos, los trabajos que obtienen premio en el Certamen Literario en Murciano, que convoca anualmente la citada Asociación. La mayoría de los autores que presentan obras lo hacen en panocho, al ser nacidos en Murcia capital o su huerta.

Hay que citar también las publicaciones que realizan en la actualidad las Peñas Huertanas, en las que se suele incluir trabajos en panocho, bien de los autores clásicos o de los que escriben en la actualidad. Algunas peñas han convocado, y lo siguen haciendo, certámenes literarios en panocho, a los que se presentan trabajos de un nivel muy aceptable.

La Federación de Peñas Huertanas editó en diciembre de 2006 un libro recopilatorio: *Bandos de ayer y de hoy*, que contiene desde los bandos primitivos de Martínez Tornel y Frutos Baeza hasta el ganador del concurso de bandos de 2006, Manuel Sánchez Montesinos. En el prólogo, Carlos Valcárcel Mavor dice que se trata de "un libro que enriquece la literatura encaminada a velar por la conservación de nuestro arte popular y a recoger una buena parte del habla murciana".

En esta publicación se da cabida a cantidad de autores cuyas obras, de otro modo, no se verían publicadas en formato libro, si bien es verdad que muchos bandos se conservan en los libretos y "octavillas" que cada año se imprimen para el desfile del Bando de la Huerta, muchos de los cuales se conservan y están disponibles en la Biblioteca Regional de Murcia. Estas "octavillas" han sido muy populares a lo largo de los años, pues se han repartido en el desfile del Bando de la Huerta y el público las coleccionaba con verdadero interés.

En relación al Concurso de Bandos Panochos, he aquí unas palabras de Antonio Martínez Cerezo (*Oficio de murcianos*, recitador) sobre el bando pano-

cho, muy interesantes: "El bando panocho no ha alcanzado la medida real de sus posibilidades por defecto de enfoque en las convocatorias anuales que hace y premia el Ayuntamiento. El bando panocho, quiéralo el concejal de turno, está precisando de desarrollo, de fomento, de elevación a un nivel estimable. Panocho no debe ser sinónimo de superficialidad. Pero es de reconocer que camino lleva si las autoridades culturales de la tierra o quien tenga algo que decir al respecto no lo dice en voz alta y pronto... ¿Por qué no se convoca un concurso de poesía panocha, de literatura panocha, de investigación panocha?".

En este sentido, termino este apartado con un párrafo de un artículo mío publicado en el diario La Opinión, de Murcia, el 06 de abril de 2010: "[...] en el futuro, en mi opinión, y sea el bando serio o jocoso (que de todo ha habido), un Jurado compuesto por las personas idóneas y con asesoramiento académico si fuera preciso, debería seleccionar de modo riguroso sólo aquellas obras que estén escritas en auténtico lenguaje de la huerta, previa entrega de sus características y su vocabulario a quien lo solicitase. Así, el bando se iría perfeccionando y, como decía la comisión de 1927, *las generaciones futuras conocerían, además de los trajes y los peinados, el habla de sus antepasados*".

### **El panocho, en las Cortes Constituyentes**

Es muy interesante lo que el letrado Ángel Custodio Navarro Sánchez incluye en un trabajo reciente, presentado en el IV Simposio sobre el murciano, organizado por la Asociación L'Ajuntaera en febrero de 2011, sobre el debate que hubo acerca de la aprobación y sentido exacto del artículo 3.3 de la Constitución, en las Cortes constituyentes, en 1978, y en el que Fraga Iribarne –uno de los llamados *Padres de la Constitución*– hace continuas referencias al panocho: "En el número tercero se llega a considerar no sólo las lenguas propiamente dichas como el euskera, el catalán y el gallego, sino cualesquiera otras variantes, como el bable y el panocho. [...] Y después un nivel perfectamente respetable del aranés, del panocho, del bable, etc. [...] la

región asturiana, que posee esa maravilla que es el bable, o con la región murciana, donde tienen el panocho [...]”<sup>26</sup>.

También, y en el mismo trabajo de Á. C. Navarro Sánchez, se citan las palabras de José Luis Meilán Gil –por el partido UCD– en el mismo debate: “y en el tercero [artículo] metiésemos esas otras manifestaciones de la riqueza lingüística de España, como pudieran ser el bable, el panocho o el fragatino”.<sup>27</sup>

Este trabajo de A. C. Navarro Sánchez aparece publicado en este mismo número de “Cangilón”.

### El panocho, en fin, como hecho cultural

A los testimonios anteriores se podría añadir los que se pueden obtener en cualquier pueblo o paraje de la huerta, donde se puede escuchar, por ejemplo, que tal o cual persona mayor habla o hablaba un “panocho muy cerrado”.

Por todo ello, y objetivamente, es indudable el arraigo que tiene el término “panocho”, lo que supone sin duda un derecho desde el punto de vista consuetudinario. Se podría afirmar, ante tanta evidencia, que todo lo referente al panocho (habla y manifestaciones culturales asociadas) constituye también un hecho cultural de primer orden, un patrimonio digno de estudio, protección y respeto. El descalificarlo con simplificaciones del tipo “ficción jocosa o satírica” es, por lo falso, sencillamente inadmisibles. Pues bien, en los últimos años, tales descalificaciones no se suelen basar en estudio científico alguno, sino en unas conocidas opiniones de Vicente Medina, asunto sobre el que tratamos a continuación.

### BIOGRAFIA DE VICENTE MEDINA, ANTES DE LOS “AIRES MURCIANOS”

Para una mejor orientación del lector, es conveniente esta breve reseña biográfica.

Vicente Medina nace en Archena en 1866. A los 13 años dice haber leído a una serie de autores, sin que entre ellos haya ninguno murciano, ni mucho menos en lenguaje dialectal. Sí debió de escuchar las coplas populares que su padre (llamado Juan de Dios el de los romances) recitaba y que, después, tanto utilizó

en su obra. A esa edad (13 años, en 1879), es enviado a Madrid para trabajar como servidor en la casa de un procurador de los tribunales, aunque pronto vuelve a su pueblo para continuar con la venta de libros en un puesto que tenía su padre en el balneario de Archena. El servicio militar le ocupa desde 1884 hasta 1890. A su regreso a Archena, a los 24 años, monta un comercio de tejidos que no prospera. Piensa entonces irse a Orán por Cartagena, pero encuentra trabajo en esa ciudad y se queda en ella. En 1891 se casa y sigue viviendo en Cartagena, donde asiste a la tertulia del “Abanico”, en la Calle Mayor, con Inocencio Medina Vera, y José García Vaso, que será su mentor y amigo.

### PUBLICACIONES EN PANOCHO ANTES DE LOS “AIRES MURCIANOS”

Del siglo XVIII tenemos unas *Seguidillas*, publicadas en el *Correo Literario de Murcia* en 1793 y el poema anónimo *La Barraca*, considerado por Francisco Javier Díez de Revenga como la mejor obra literaria de autor murciano de todo el siglo XVIII.<sup>28</sup>

Desde entonces, y como dijo García Soriano, “se muestran ya las dos tendencias –la jocosa y la seria sentimental– que habían de diversificar en su posterior evolución a la literatura murciana”.<sup>29</sup> Dos tendencias que se dan, por cierto, en todas las literaturas.

Aunque no sabemos si ya entonces era llamado panocho, las obras citadas, más alguna otra que se ha ido conociendo, demuestran la existencia, ya en el siglo XVIII, del lenguaje de la huerta. Además de los precedentes citados, lo que se había publicado, ya en lenguaje llamado panocho, antes de que Vicente Medina publicase sus Aires Murcianos en 1898, eran las siguientes obras (relación no exhaustiva):<sup>30</sup>

1854: *El carnaval en Murcia en el año 1854 (Canto cuarto)*, de Miguel Rubio Arroniz.

1859: *El Pastor de Marisparza*, de Miguel Ortega.

1860: *Causa creminal formaa al emperador de la morisma*, de Joaquín y Miguel López.

1879: *Los horrores del Segura*, de Juan Antonio Soriano.

1880: *Cuadros de costumbres murcianas (Un velatorio de angel, El ventorri- llo,...)*, de José Martínez Tornel.

1880: *Colección de romances popula- res murcianos (El busano de la sea,...)*, publicados por José Martínez Tornel en su periódico, El Diario de Murcia.

1884-1885: *El Panocho*, suplemento de El diario de Murcia, dirigido por José Frutos Baeza.

1885: *Palicos y cañicas*, de José Fru- tos Baeza y José María Rodríguez Gabal- dón.

1887: *Ca persona pa su ese*, de Juan Antonio Soriano.

1892: *Cantares populares murcianos*, de José Martínez Tornel, editada por El Diario de Murcia como obsequio a los sus- criptores.

1892: *La política en Los Garres*, de Juan Antonio Soriano.

1893: *Romance popular de costumbres murcianas*, de José Martínez Tornel.

1895: *Pólvora en salvas*, de José Fru- tos Baeza.

1895: *La Literatura Panocha*, de Pedro Díaz Cassou.

1897: *De mi tierra*, 1ª edición, de José Frutos Baeza (2ª edición, 1899).

1895 a 1898: *Bandos y softlamas* escri- tos por José Martínez Tornel y José Frutos Baeza y publicados, como hemos dicho, en El Diario de Murcia.

A todas estas obras hay que sumar los “bandos” oficiales de Joaquín López o, esporádicamente, Martínez Tornel, que se publicaron desde 1851 a 1878. Es verdad que, además de estos bandos oficia- les que son los que han perdurado, se publicaban, de modo incontrolable, otros de poca o nula calidad, que no han deja- do rastro y que provocaron la reacción de Martínez Tornel y de otros muchos escri- tores y estudiosos, que abominaron tam- bién, como lo hiciera Vicente Medina, de aquella bazofia.

En relación las obras citadas hay que hacer dos observaciones:

PRIMERA. En cuanto a *El Pastor de Marisparza*, de Miguel Ortega, se ha incluido en la relación porque suele consi-

derarse como “la primera obra en pano- cho”, si bien, y aunque su autor conocía bien ese lenguaje (fue párroco durante muchos años en El Esparragal y también en la parroquia de San Miguel, en Murcia), es posible, según el Rvdo. Francisco Can- del Crespo, que el lenguaje de los pastores protagonistas fuese el del campo de Yecla, que Ortega conocía por ser oriundo de esa comarca.

SEGUNDA. Es posible que, a mediados del siglo XIX, el lenguaje de la huerta de Murcia no fuese llamado todavía panocho, pero, desde el momento en que se le dio tal denominación, los autores que habían uti- lizado ese lenguaje pasaron a denominar- se panochistas y sus obras engrosaron la nómina de los escritos en panocho. Así se deduce del conocido romance de Frutos Baeza: “*habla expresiva, armoniosa/ a quien dieron lustre y prez,/ en sus bandos Rubio y López;/ en sus romances, Tornel;/ Díaz Cassou en sus cuentos;/ Soriano en el entremés.*” Asimismo, Antonio Pérez Cres- po incluye a Miguel Ortega, Miguel Rubio Arróniz, los hermanos Miguel y Joaquín López García y a Juan Antonio Soriano Hernández en el grupo de “panochistas de la primera época”.<sup>31</sup>

Entre las muchas pruebas en este sen- tido, está también la publicación, en el año 2000, de un libretto titulado *El bando de la Huerta en 1854: Primer bando panocho que se conserva*<sup>32</sup>. Lo editó la Asociación de Amigos del Museo de la Huerta y en él se incluye el conocido bando de Miguel Rubio Arróniz.

Otro testimonio puede ser el de Santia- go Delgado, que, -y no es el único- consi- dera panocho el romance anónimo del siglo XVII *La barraca*, como se puede ver a continuación:<sup>33</sup> “Acaso para compensar algo del triste débito literario del siglo de las luces en la Región, cabe citar, lo que Díez de Revenga llama “Primera muestra de literatura dialectal”, consistente en un romance “panocho”, conservado por Díaz Cassou, quien asegura que databa del siglo XVIII, y así debe ser, dada la temática del texto”.

Asimismo, el prestigioso escritor e investigador Antonio Martínez Cerezo se refiere, en su obra citada, *Murcia de la A*

a la Z (pág. 54) al "romance panocho *La Barraca*".

Pues bien, se ha mostrado la existencia de todas estas obras en el lenguaje llamado panocho, publicadas antes de las primeras declaraciones de Vicente Medina en su contra (que se produjeron, como vamos a ver, en 1899), para demostrar que no estaban fundadas, en absoluto, tales opiniones en el sentido de que el panocho se tratase sólo de un lenguaje de "bandos y soflamas".

### ALGUNAS OPINIONES DE VICENTE MEDINA SOBRE TEMAS DIVERSOS

En primer lugar, es conocida la estrofa contenida en *Mi tierra morisca*: "¿Qué le podría faltar/pa ser morisca a mi tierra?/ pa no faltarle, ni el habla,/ de palabras moras llena". Sin embargo, en la obra *La poesía popular murciana en Vicente Medina*, de M<sup>a</sup> Josefa Díez de Revenga, se incluye un vocabulario de más de seiscientos voces murcianas usadas por el escritor, entre las que ¡solo unas treinta –un cinco por ciento– son arabismos! Otra opinión suya, esta vez rebatida por Manuel Alvar, es la que expresó sobre su propia obra: "Géneros: la poesía y la dramática. Escuela: la naturalista".<sup>34</sup> Sin embargo, Manuel Alvar se pregunta si el poeta de Archena sabía lo que era el naturalismo, ya que, a su juicio, Medina: "[...] Ve la apariencia superficial de las cosas u oye sus voces, pero eso mismo le impide la trascendencia y se queda en el mundo de las cosas, no en la esencia de las cosas: frente al naturalismo de lo perceptible y de lo oculto, se ciñe a cuanto puede captar por los sentidos [...] Acaso el autor murciano lo que quiso decir fue *realismo*, esto es, reproducción –sólo– de lo que es percibido por los sentidos [...]"<sup>35</sup>

Pero también le pone trabas Manuel Alvar a ese "realismo" de Vicente Medina: "[...] su poesía, cuanto más su teatro, se resiente de la falsedad de seguir unos arquetipos que se manifiestan rígidos y estáticos. [...] El arte realista no está en copiar como una máquina fotográfica, sino en seleccionar, como hicieron los impresionistas, aquello que vale para hacer una obra bella [...] El realismo en Vicente Medi-

na cobra un sesgo reiterado y uniforme, que acaba por ser muy poco realista".<sup>36</sup>

Pero no opinaba Vicente Medina sólo sobre temas lingüísticos o literarios, sino que opinaba también sobre la religión. Así, en la "Conclusión final" de su presentación en la Velada del Ateneo (Madrid, diciembre de 1932), decía: "Que el Catolicismo no es una religión, sino una beata plutocracia política, cuyo fin único es embrutecer al pueblo para esclavizarlo y explotarlo. El Catolicismo es la religión-pantalla de los plutócratas; su Dios es el Dios de los ricos... Y los pobres, los desheredados, escamados del engaño permanente de que son víctimas, claman justicia y ya no se fían... ¡ni de Dios!"<sup>37</sup>

Nadie puede negar la preocupación de Vicente Medina por los temas sociales y políticos, pero, evidentemente, eso no le otorga autoridad para que sus opiniones puedan ser tomadas para descalificar, como en este caso, al Catolicismo.

Entendemos, en fin, que las opiniones de Vicente Medina, como las de cualquiera, pueden ser respetadas aunque sean erradas, pero, en cualquier caso, y en el ámbito científico, las meras opiniones no deberían tener lugar, si no van seguidas de las correspondientes demostraciones. A continuación se va a tratar de las opiniones de Vicente Medina sobre el panocho, las cuales, con ser respetables, no pueden ser utilizadas como postulados, pues eso va en contra del rigor científico.

### LAS OPINIONES DE VICENTE MEDINA SOBRE EL PANOCHO Y SU UTILIZACIÓN POSTERIOR

Vicente Medina se pronunció sobre el panocho al menos en tres ocasiones, con opiniones que han sido utilizadas posteriormente. A continuación se habla de ellas, en orden cronológico, así como de algunas reproducciones posteriores.

#### Primer texto: en el diario "Las Noticias" de Cartagena

En primer lugar, están las opiniones que vertió en "Las Noticias" de Cartagena, el 20 de julio de 1899, en la contestación al periodista F. Bautista Monserrat, quien, días antes, en el mismo periódico, decía

que el lenguaje de los *Aires Murcianos*, no admitía comparación con el utilizado por Martínez Tornel en los *Romances populares murcianos*, por Frutos Baeza en *De mi tierra* o por Soriano Hernández en sus composiciones y sainetes. Volveremos sobre este tema en un apartado posterior.

El texto de este escrito a la prensa fue incluido, completo, por Vicente Medina en la página I del apartado “Juicios críticos”, en la edición de *Aires murcianos* de 1929, donde se puede consultar.<sup>38</sup> Sin embargo, la parte que más se suele utilizar es la que sigue: “Hay que fijarse; mire Vd.: esa ternura y delicadeza desaparecerían en cuanto yo emplease “icillo”, “zagailuio”, “ambustia” y otra infinidad de palabras que a mí me parecen de marcado sabor cómico y de mal gusto para la nota general de mis composiciones. Prefiero emplear términos delicados y tiernos porque así lo requiere la labor artística, porque es misión sagrada la de ennoblecer el lenguaje poniendo de relieve sus bellezas, y, sobre todo, porque la generalidad del pueblo murciano se expresa así [...]. Yo no trato de imitar siquiera el antiquado panocho de bandos y “soflamas” a que, sin duda, V. se refiere. Ese panocho no es el habla murciana del día y creo además que, aún remontándose a su tiempo, bien analizado por quien entonces le hablara, o le oyese hablar, resultaría plagado de infinidad de exageraciones que se le atribuían buscando el efecto cómico, grotesco y bufo, único fin de los que tal habla cultivaron... Lo dicho, V. habla del panocho: de un lenguaje murciano, que ya pasó con su tiempo y con sus exageraciones cómicas y yo hablo del lenguaje murciano del día, de ese que cada vez más pulido, gana en dulzura y belleza, conservando su tierno y delicado sabor local. No es extraño, por consiguiente, que no nos pongamos de acuerdo... ¿Como resultarían mis Aires Murcianos si en ellos me ciñera rigurosamente a ese lenguaje panocho que V. hace objeto de defensa? Por gusto nada más, coja V. cualquiera de mis romances y trate de enmendarlo en ese sentido, cambiando “icos” por “iquios”, “cuestión” o “quimera” por “zaragata”, y poniendo, si es preciso, “espertugá”, “tirritremo”, “regullición” y

“trimulto”. ¡Por Dios, hombre! ¡Adiós ternura, delicadeza y todo!”.

### **Transcripción posterior del primer texto**

TRANSCRIPCIÓN 1.1. En 1987, José Muñoz Garrigós incluye el texto parcialmente en su estudio *Vicente Medina y el dialecto Murciano*, incluido en *Estudios sobre Vicente Medina*.<sup>39</sup>

TRANSCRIPCIÓN 1.2. En 1999, Muñoz Garrigós recoge algún párrafo de este texto en su trabajo titulado “Murciano”.<sup>40</sup>

### **Segundo texto: “Las últimas noticias”, de Santiago de Chile**

En 1930, en una declaración a *Las Últimas Noticias*, de Santiago de Chile, Medina declaraba que: “Se estrenó en Cartagena *María del Carmen* de Felú y Codina. Esta obra pretendía ser una manifestación de la vida y costumbres huertanas. Desde muchacho me indignaba el uso cómico que se hacía del lenguaje huertano en las fiestas de carnaval, que llamaban “panocho” se le exageraba llenándolo de barbarismos y extravagancias en los títulos “bandos”, edictos que leía al público de propia voz una máscara disfrazado de alcalde rural. Fue entonces cuando, en total desacuerdo con esta interpretación del “panocho”, me propuse escribir un drama huertano, que sería *El Rento*. Para prepararme empecé a hacer, a manera de bocetos, unos romances en lenguaje huertano. Así fueron naciendo: “La Barraca”, “En la cieca”, “La novia del sordao”... que se publicaron en la revista “¿...?”, y así nacieron mis *Aires Murcianos*”.

### **Transcripción posterior del segundo texto**

TRANSCRIPCIÓN 2.1. Este párrafo fue reproducido por Francisco Javier Díez de Revenga en la edición completa de Aires murcianos, en 1985.<sup>41</sup>

### **Tercer texto: en “El Archivo de la palabra”**

En 1933, Vicente Medina grabó para el “Archivo de la palabra” lo siguiente: En mi tierra se cultivaba un lenguaje llamado panocho, lenguaje de soflamas carnalescas, que imitando el habla regional, la ridi-

culizaba con acopios de deformaciones y disparates grotescos, me indignaba por eso este panocho. Tal indignación engendró mi ansia de reivindicar el lenguaje de mi tierra, que no era, ni es, otra cosa que un castellano, claro, flexible y musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés. En toda la región murciana y en parte de la de Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla, tanto por la gente fina como por la gente del pueblo, tal como yo hablo en mis *Aires murcianos*...

En esta ocasión, además de que no es cierto, como hemos demostrado, que el panocho fuese un lenguaje sólo de “soflamas carnavalescas”, Vicente Medina hace una afirmación que no demostró, y que no debería pasar desapercibida: es difícil entender que en 1933, ni en 1898, en la zona geográfica señalada, todo el mundo hablase como se hace en los *Aires murcianos*. De facto, sus manifestaciones siempre han sido hechas en castellano normativo.

### **Transcripción posterior del tercer texto**

Quizá sea este párrafo el más utilizado posteriormente.

TRANSCRIPCIÓN 3.1. La primera vez que me consta su transcripción es en “El panocho”, de Manuel Alvar, capítulo en mi opinión confuso y muy poco elaborado (en él se dice que V. Medina era “maestro de escuela”), incluido en el libro “Poesía española dialectal”, de M. Alvar, en 1965.<sup>42</sup> De entrada, hay que decir que el citado capítulo, en una obra de nivel nacional, se titula “El panocho”, y se aclara que como “dialecto de la huerta de Murcia ha sido usado, frente a la burda gracia del *perráneo* y sus secuaces, por una no escasa pléyade de escritores costumbristas”. O sea que Manuel Alvar reconoce la denominación “panocho” como “dialecto de la huerta de Murcia”, lo que está en línea con unas declaraciones posteriores suyas al diario La Verdad de Murcia en las que decía que el panocho “puede considerarse un dialecto”.<sup>43</sup>

Se incluye en el capítulo que comentamos, y a modo de explicación, los famosos versos de Frutos Baeza en los que nos aclara que “*No es el lenguaje panocho/*

*jerigonza de burdel...*”. Se añade después el párrafo con la conocida grabación de Vicente Medina, aunque a continuación del mismo, Alvar apostilla con algo que en muchas de las reproducciones posteriores, sospechosamente, no se incluye: “Desde el punto de vista teórico, Medina tiene razón; la realización práctica se escapa a veces”. Curiosamente, en la “selección de obras” incluidas en el libro, elaborada por Alvar, y junto a un par de obras de Vicente Medina (*Cansera y Desde las peñas*), está también *Agua y frío*, un “monólogo huertano” de José Frutos Baeza.

TRANSCRIPCIÓN 3.2. Seis años más tarde, en 1971, Manuel Alvar incluye el mismo “capítulo” del apartado anterior, tal cual, y sin re-elaboración alguna, en su obra “Estudios y ensayos de literatura contemporánea”.<sup>44</sup>

TRANSCRIPCIÓN 3.3. Posteriormente, es Manuel Muñoz Cortés, en “El libro de la huerta” quien reproduce también esta grabación del Archivo de la palabra, aunque también la apostilla diciendo que “Estas opiniones del gran poeta tienen algunos puntos de discusión. No se puede desconocer la existencia de niveles sociales, y ya nos hemos referido a esto. (...)”.<sup>45</sup> Tampoco este comentario adicional de Muñoz Cortés es citado por muchos de los que, después, han utilizado esta grabación de Vicente Medina.

La publicación donde Manuel Muñoz Cortés incluye la grabación de Vicente Medina, (*El libro de la huerta*, 1973) corresponde, como vimos, al objetivo expresado en 1968 por Francisco Galera del Cerro, presidente de la Junta Central del Bando de la Huerta, de publicar por esta entidad un libro sobre la huerta de Murcia, donde el habla tuviese un apartado especial “con una antología de bandos y poemas panochos y, como apéndice, un vocabulario panocho, que sirva de guía a los futuros panochistas, en orden a la mejor conservación de la pureza de nuestro lenguaje panocho.” Pues bien, como se puede comprobar, en el libro editado en 1973 hay un capítulo dedicado a “La literatura popular murciana” donde su autor, Juan Barceló Jiménez, trata tanto al tema como a sus escritores con detalle

y con el máximo respeto. Sin embargo, en el capítulo titulado “El habla de la huerta”, a cargo de Manuel Muñoz Cortés, no se incluye, de acuerdo al objetivo inicial, obras en panocho y un vocabulario que sirviera de guía a futuros panochistas y que hubiese encauzado el tema definitivamente. Por el contrario, se trata, de un modo rápido, de las características del habla de la huerta y, eso sí, se incluye la famosa grabación de Vicente Medina para el archivo de la palabra. Se perdió así una ocasión magnífica para el estudio del habla de la huerta y su difusión. En cambio, y además de estas frases contra el panocho, Muñoz Cortés hacía el anuncio de tal estudio, con la colaboración de José Muñoz Garrigós, que, como se sabe, no se llegó a publicar.

TRANSCRIPCIÓN 3.4. En 1980, José Muñoz Garrigós incluye estos párrafos en el “Prólogo al Vocabulario del dialecto murciano de Justo García Soriano”<sup>46</sup>, en clara e inexplicable contradicción con lo que García Soriano dice ¡en la misma obra! (“Al habla rústica de los *huertanos* o labriegos de las Huertas de Murcia y Orihuela se le ha dado el nombre de *panocho*”). Muñoz Garrigós introduce el párrafo con la siguiente justificación: “A este respecto, puede ser valioso e interesante el siguiente testimonio personal del propio Vicente Medina, transcrito en el artículo de mi maestro Muñoz Cortés en *El libro de la Huerta...*”

TRANSCRIPCIÓN 3.5. Años más tarde, en 1986, Muñoz Garrigós lo vuelve a transcribir en su trabajo “El murciano”.<sup>47</sup>

TRANSCRIPCIÓN 3.6. En 1987, Muñoz Garrigós lo incluye en *Vicente Medina y el dialecto Murciano*, en *Estudios sobre Vicente Medina*, Academia Alfonso X el Sabio, págs. 231-238.<sup>48</sup>

TRANSCRIPCIÓN 3.7. En 1995, Muñoz Garrigós lo reproduce parcialmente en *Historia de las hablas murcianas*, incluido en *Historia de la lengua española en América y España*.<sup>49</sup>

TRANSCRIPCIÓN 3.8. Por fin, en 1999, el mismo Muñoz Garrigós cierra su estudio titulado “Murciano”, incluido en *Manual de dialectología hispánica*, con un breve párrafo de esta grabación.<sup>50</sup>

Hay que hacer constar, antes de terminar este apartado, que en la voz “panocho” de la *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, cuyo autor es José Muñoz Garrigós, se hace referencia al primer y tercer texto citados<sup>51</sup>.

### **Algunos proyectos frustrados sobre el estudio del lenguaje murciano y huertano**

Hay que dejar claro que, aunque yo no las haya encontrado hasta ahora, puede que haya habido más personas que hayan transcrito tales opiniones de Vicente Medina, antes o al mismo tiempo que Manuel Alvar, Manuel Muñoz Cortés y José Muñoz Garrigós. Sin embargo, después de ellos sí hay muchos que las utilizan, quizá por mimetismo y en base a la supuesta y pretendida “autoridad” de Vicente Medina (aunque no se incluyan las apostillas mencionadas de Manuel Alvar y de Muñoz Cortés). Son numerosos los trabajos y estudios de tipo global sobre el lenguaje murciano en los que los autores (a falta de estudios de más detalle) se limitan a describir someramente sus características generales, para, a continuación, descalificar al panocho sin acompañamiento de estudio científico alguno y esgrimiendo que se trata de un lenguaje de “bandos” y “soflamas” en base a alguna de las opiniones de Vicente Medina, lo cual, como hemos demostrado, no es cierto en absoluto.

Pues bien, como vamos a ver, son precisamente estas tres personalidades citadas las que han estado implicadas en importantes proyectos sobre nuestras particularidades lingüísticas sin que, por desgracia, tales proyectos hayan salido hacia adelante. Así, Manuel Alvar (Benicarló, 1923 - Madrid, 2001), que trabajó en la consecución de varios Atlas Lingüísticos y Etnográficos de otras regiones españolas, no pudo ver concluido el correspondiente a la Región de Murcia (ALEM). Fue el propio Alvar quien solicitó su ejecución durante la “Semana de estudios murcianos”, celebrada en mayo de 1960 en el seno de la Real Academia Alfonso X el Sabio y la propuesta fue apoyada por Muñoz Cortés. Desgraciadamente, en

1968, Alvar decía (*Estado actual de los atlas lingüísticos españoles*), que las encuestas, que habían comenzado en 1962 y cuya finalización estaba prevista para ese año de 1968, se encontraban inacabadas, y “no se vislumbra ninguna posible solución”.

En cuanto al habla de la huerta, Manuel Muñoz Cortés (Badajoz, 1915 - Murcia, 2000), consciente de la importancia de su estudio, escribía, como ya hemos adelantado, en *El Libro de la Huerta*, editado en 1973, por la Junta Central del Bando de la Huerta que: “Urge, ciertamente, el estudio del habla de la huerta, y aunque de manera no muy regular, ya que el Departamento de Español tiene muchas direcciones y yo, personalmente, me he dedicado no mucho a la dialectología, tenemos bastantes materiales y se va a acometer decididamente con la aportación esencial de investigadores como el Dr. Muñoz Garrigós. Ya hay tres tesis doctorales, (dos dirigidas por mí), que delimitan o tratan en parte el habla huertana. El Dr. García Martínez, estudió el habla del Campo de Cartagena, lo mismo que que la Dra. Cotorruelo; el Dr. Guillén ha estudiado el habla de Orihuela, y la Dra. López Jiménez el habla de Hellín-Tobarra. Otros trabajos menores han estudiado aspectos parciales del habla de Cehegín, o de Alquerías, en la huerta. Las contribuciones anteriores, sobre todo del benemérito García Soriano son utilísimas. El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica estudió puntos de la provincia, pero no la huerta. El profesor Alvar ha anunciado un Atlas Lingüístico de Murcia.”<sup>52</sup>

A pesar de la importancia de ambos proyectos, y desgraciadamente, ni el Atlas Lingüístico de Murcia (ALEM), ni los estudios sobre el habla de la Huerta anunciados por Muñoz Cortés han visto la luz, no habiendo, pues, para esta importante comarca, estudios científicos del calado que el asunto merece. Sin embargo, y en ausencia de tales estudios científicos, se repiten una y otra vez las opiniones de Vicente Medina que, aunque tanto ellas como su autor nos merezcan respeto, es obvio que no están fundadas y que carecen de rigor científico.

### La obra de Justo García Soriano “Vocabulario del dialecto murciano”

Frente a la ausencia de otros trabajos, siempre nos quedará, para el dialecto murciano, en general, el estudio de Justo García Soriano que sigue siendo, según Muñoz Garrigós, “[...] para honra de su autor y desdoro de cuantos después nos hemos acercado al estudio del dialecto murciano, el punto de partida inexcusable, la referencia continua y el único intento de sistematización exhaustiva con el que puede contar el que intente conocer científicamente las peculiaridades lingüísticas, no solamente de lo que hoy es la región murciana, sino de una no despreciable parte de las tierras colindantes”.<sup>53</sup>

Es tal la importancia de este estudio que, curiosamente, incluso el tan comentado trabajo de Manuel Muñoz Cortés, *El habla de la huerta*, incluido en el ya citado *El libro de la huerta*, fue elaborado, según Muñoz Garrigós, “utilizando materiales precedentes del libro de García Soriano”.<sup>54</sup>

Pues bien, en este estudio, cuya importancia y rigor son generalmente admitidos, García Soriano indica, como ya hemos dicho, que “Al habla rústica de los *huertanos* o labriegos de las Huertas de Murcia y Orihuela se le ha dado el nombre de *panocho*”.<sup>55</sup>

Sería necesario, y conviene subrayarlo, que esta definición fuese tenida en cuenta y respetada, ya que proviene, como venimos diciendo, de un estudioso, Justo García Soriano, que demostró conocer, al tratarlos de modo científico, todos los aspectos relacionados con nuestro dialecto.

### EL ESTUDIO DE JOSÉ MUÑOZ GARRIGÓS: “VICENTE MEDINA Y EL DIALECTO MURCIANO”

Como se ha visto, José Muñoz Garrigós (Orihuela, 1944 - Murcia, 1997) difundió ampliamente las opiniones de Vicente Medina objeto de este estudio, siguiendo en alguna ocasión a “su maestro” Muñoz Cortés, según sus palabras. Comentaremos ahora un trabajo suyo, por la gran repercusión que ha obtenido. El trabajo se titula *Vicente Medina y el dialecto murciano*.<sup>56</sup> Iremos por partes.



### La afirmación inicial

En el citado trabajo, José Muñoz Garrigós empieza diciendo que:

Es sobradamente conocida, y ampliamente justificada, la autoridad del poeta a quien hoy recordamos como exponente máximo de la utilización del dialecto murciano en la literatura; [...] En lo que se refiere a la relación entre fonética y ortografía, Vicente Medina prescinde de la transcripción normalizada de las palabras a favor de aquella que refleja mejor la pronunciación habitual del huertano de Murcia, [...] <sup>57</sup>

Sobre esta afirmación, cabe preguntarse, en primer lugar:

#### ¿Murciano o huertano?

Como vemos, en el párrafo anterior Muñoz Garrigós comienza hablando de dialecto murciano y termina refiriéndose al lenguaje del huertano de Murcia, cuando es evidente que no son lo mismo, pues el mismo M. Garrigós distingue siete variantes comarcales en la zona de influencia del murciano: “[...] El ámbito geográfico del murciano admite distinguir en él hasta siete subzonas, tomando como base diferencial datos de lengua, cada una de las cuales tiene un foco de irradiación localizado en una ciudad, cabecera de comarca: 1) la vega del Segura; 2) la costa; 3) el altiplano; 4) el marquesado de Villena; 5) la zona noroeste; 6) el valle del Guadalentín, y 7) el sur de la Mancha”. <sup>58</sup>

En este sentido, Vicente Medina quiso dejar claro cual era el lenguaje de su obra emblemática, los *Aires murcianos* (que, como vamos a ver constituyeron los bocetos para su otra obra de importancia, *El rento*: “[...] me propuse escribir un drama huertano que sería *El Rento*. Para prepararme empecé a hacer, a manera de bocetos, unos romances en lenguaje huertano. Así fueron naciendo: “La barraca”, “En la cieca”, “La novia del sordao”, que se publicaron en la revista ¿...?, y así nacieron mis *Aires Murcianos*”. <sup>59</sup>

El que se trata de lenguaje de la huerta se refuerza también con el dato de que Vicente Medina no llegase a visitar otras comarcas de la Cuenca del Segura (ni tan siquiera otras zonas de la huerta distintas de su Archena natal) con el fin de tomar

nota de su léxico o sus variantes lingüísticas. También resultan esclarecedoras las palabras de expertos como M<sup>a</sup> Josefa Díez de Revenga, que, en *La poesía popular murciana en Vicente Medina*, nos habla de sus personajes y de las limitaciones del lenguaje utilizado. Como se puede ver, no se trata de un amplio espectro de hablantes, sino que, nos dice, Medina se circunscribe al medio rural, sin “salir de él ni alcanzar otros ámbitos ni sociales ni culturales”: “[...] La mayoría de los poemas que integran *Aires Murcianos* están ambientados en la huerta, en el secano o en pequeños núcleos de población rural, pero casi nunca en un medio urbano. Por otra parte, corresponde a ese mismo ambiente la extracción social de los usuarios que aparecen en las distintas poesías del libro, y todo ello condiciona bastante la expresión del poeta. [...] siempre se trata de personas ubicadas en el antes citado medio rural, cuya forma de vida está estrechamente vinculada al cultivo de la tierra o a las faenas que se derivan de este cultivo. Esta es la razón de que el uso que Vicente Medina hace de la lengua en *Aires Murcianos* se circunscribe a este nivel, que sin duda es el más generalizado; no suele salir de él ni alcanzar otros ámbitos ni sociales ni culturales”. <sup>60</sup>

Como vemos, todo apunta a que se trata, en efecto, y como Vicente Medina intentó dejar claro, del lenguaje huertano. Sin embargo, cuando el propio Medina hizo la grabación para el Archivo de la Palabra, decía, entre otras cosas que “En toda la región murciana y en parte de la de Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla, tanto por la gente fina como por la gente del pueblo tal y como yo hablo en mis *Aires Murcianos*”.

Esta confusión en la que caen tanto Vicente Medina como Muñoz Garrigós no es un asunto baladí, pues el propio Muñoz Garrigós dejó muy claro que “se debe huir” de ella: “Nos estamos refiriendo, concretamente, a la identificación, muy usual, de dialecto *murciano* con *huertano*. Esta última variedad de lengua debe ser considerada como variante interna del más amplio y genérico dialecto *murciano*;

vendría a ser como un dialecto dentro del propio dialecto. Como su mismo nombre indica es la variedad lingüística imperante en la huerta de Murcia, con unos caracteres que difieren claramente de los registrados en zonas no de huerta, y que no va a ser descritos e identificados en estos momentos porque lo que nos interesa ahora mismo es destacar que existe un dialecto *murciano* que no es el *huertano*, y que la igualación de ambos es de idéntica manera rechazable; del mismo modo que nadie iguala el *murciano* con las hablas de Yecla, Cartagena o Lorca, por sólo citar algunos casos extremos, se debe huir de la confusión. Dado que el habla de Murcia capital y sus aledaños es, al margen de los inevitables y necesarios planteamientos sociolingüísticos todavía por hacer, prácticamente la *huertana*, es lícito pensar que quienes han confundido los límites del todo con los de la parte lo han hecho, guiados de un evidente desconocimiento del tema, tomando el dialecto de Murcia como ejemplo y como base del imperante en todo el resto del territorio. El error de perspectiva es tan flagrante que no hace falta detenerse más en su consideración”.<sup>61</sup>

En conclusión y ante la contradicción existente entre unas declaraciones y otras de Vicente Medina (lenguaje de la huerta/dialecto murciano), confusión en la que cae, como hemos visto, el propio Muñoz Garrigós, y que este último califica "rechazable", cabe afirmar que las declaraciones de V. Medina para el "archivo de la palabra" no tienen el valor que se les pretende dar, máxime si, además, y como ya hemos dicho, hay en ellas otra afirmación difícil de entender, que Medina no demostró y es que en 1933, fecha de la grabación, (ni en 1898, es de suponer), en la zona geográfica señalada, todo el mundo hablase como se hace en los *Aires murcianos*, al menos por dos razones: porque el lenguaje de esa obra sería, según él mismo, exclusivamente el de la huerta y, en segundo lugar, porque, sobre todo "la gente fina" de las ciudades, habría abandonado, como él mismo (todo lo escribió y declaró en castellano normativo), muchas de sus particularidades lingüísticas.

### La utilización del "dialecto" murciano"

Una vez tratado el aspecto del habla reflejada por Vicente Medina, principalmente en sus *Aires murcianos*, seguimos comentando el trabajo de José Muñoz Garrigós.

En relación a la afirmación según la cual Medina es "el exponente máximo de la utilización del dialecto murciano en la literatura", se puede argumentar que existen estudiosos que califican el lenguaje de Vicente Medina como "literario". Así, José Ballester escribe que Medina emplea: "[...] un lenguaje adecuado, que no es puramente el panocho huertano, aunque sin duda él muestra conocerlo bien, sino una especie de estilización suya, con mucha delicadeza conseguida, para dar al habla la suavidad y la flexibilidad de que hubiera carecido manteniendo el dialecto huertano en su pureza integral. Por ejemplo, siempre fue notado que los diminutivos en *ico*, si pertenecen al habla familiar de la ciudad, no entran en el uso de la huerta, que los convierte en *iquio*, a mi parecer, encantadoramente. Pero, huyendo de un escrupuloso casticismo rural al que poetas de esa línea se han mantenido firmes en otras regiones españolas, éste encontró una fórmula para que su lenguaje fuese gustado en su tierra y fuera de su tierra, conservándole el aroma rústico original".<sup>62</sup>

José Martínez Tornel hablaba del asunto en los siguientes términos: "Después hemos tirado a ennoblecer el panocho, los que hemos escrito con cariño, principalmente de cosas murcianas; en todo lo cual han hecho mucho Frutos (Baeza) y Díaz Cassou. Vicente Medina ha hecho otra cosa superior, no tomando más que **el tono**, la nota saliente, la palabra típica para el concepto substancial".<sup>63</sup>

Es indudable que la ausencia de la huerta desde su adolescencia, le ocasionó el olvido de ciertos detalles de su habla, como él mismo reconocía en febrero de 1899 a Unamuno, al que, por su obligada ausencia de la huerta, que solo visitaba un par de días al año, le decía: "¡Cuántas veces torturo mi imaginación buscando el modo de expresar una cosa como ellos, como los huertanos, y no dando con la frase, pero presintiéndola, me digo: "Sí, la

hay, no hay duda; ellos dicen todo a su manera”<sup>64</sup>

Del mismo modo, María Josefa Díez de Revenga, en su obra citada, nos dice que «En 1925, se lamenta de que a sus sesenta años su memoria flaquea en lo que se refiere “a detalles, palabras propias, giros típicos y expresión viva”, ya que hace veinte años que se ausentó de España y casi cincuenta de su tierra natal». <sup>65</sup> Hay que recordar que gran parte de los *Aires Murcianos* los publicó a una edad avanzada (*Las cartas del emigrante*, en 1917 y *¡Allá lejicos!*, en 1926), lo que sin duda se nota tanto en las expresiones como en el vocabulario empleado. Así, en *Las cartas del emigrante* está el poema *Cuéntame, viajero*, en el que hasta los diminutivos están en “ita” (pobrecita, casitas,...).

Es por todo ello difícil admitir que Vicente Medina sea el “exponente máximo” de la utilización de ese “dialecto”, máxime sin un estudio científico comparativo con otros autores y que tenga en cuenta los distintos vocabularios tanto de la huerta como del resto de comarcas.

Continúa Muñoz Garrigós resaltando que Vicente Medina utiliza el “dialecto murciano como elemento evocador del ambiente” pues “intenta siempre nuestro autor, así en las poesías como en el teatro, reproducir el habla viva de su tierra”.<sup>66</sup> Para ello, M. Garrigós aporta dos argumentos, uno, que Vicente Medina refleja la pronunciación habitual del huertano de Murcia (criätura, náide) y, otro, que a veces aclara en nota el significado de algunas palabras o expresiones (irse al tallo, tendío). Pero, si nos damos cuenta, ninguno de los dos argumentos demuestra esa “autoridad” de V. Medina como “exponente máximo de la utilización del dialecto murciano en la literatura”, pues ese tipo de acciones suele ser habitual en los escritores que utilizan cualquiera de las hablas murcianas. En cuanto a incluir un vocabulario, ya lo hizo, por ejemplo, José Martínez Tornel con motivo de la publicación de su romance “El busano de la sea”, como nos ha recordado recientemente Antonio Martínez Cerezo.<sup>67</sup> En cuanto a “prescindir de la transcripción normalizada de las palabras a favor de aquella que refleja

mejor la pronunciación habitual del huertano de Murcia”, está claro que lo hacen todos los autores, aunque no se consiga totalmente, dada la enorme dificultad que ello entraña. Vicente Medina, no debería ser un ejemplo en este aspecto, pues, debido a esta dificultad, no lo logró tampoco, como se desprende de lo indicado por Manuel Alvar en el estudio antes citado, en el que se cuestiona precisamente el modo de reflejar la pronunciación habitual del huertano por parte de Vicente Medina. Entre los ejemplos que cita Alvar está la palabra “esgracia”, que, así escrita, y según nos dice, no refleja su verdadera pronunciación sólo con suprimir la “d”, pues, según M. Alvar: “dudo que ningún murciano pronuncie la s implosiva y mantenga la g; lo que se oirá es algo así como ejracia ...”<sup>68</sup>

En el mismo sentido, María Josefa Díez de Revenga, en su obra ya citada, dice: “[...] no quedan reflejados en su obra dos fenómenos tan generalizados y característicos del murciano como son la apertura exagerada de *e* y *o* en las terminaciones de plural y la aspiración sorda e intensa de la –s– en posición final. [...] Tampoco refleja Vicente Medina una variedad de este fenómeno, también normal entre los hablantes rurales; es la matización consistente en la articulación de una –s– clara en vez de la –z– correspondiente cuando esta se encuentra en posición silábica posnuclear al final de palabra y va seguida de otra que comienza por vocal; [...]”<sup>69</sup>

### Las opiniones de Vicente Medina contra el panocho, en el estudio de Muñoz Garrigós

#### La réplica a F. Bautista Monserrat

Sigue Muñoz Garrigós transcribiendo los textos de Vicente Medina descalificando al panocho: la contestación al periodista F. Bautista Monserrat, publicados en la edición de *Aires Murcianos* de 1929, y la grabación para el Archivo de la palabra, en 1933. Comentaremos, en primer lugar, la réplica a F. Bautista Monserrat, sobre la que es preciso aclarar, como ya hemos adelantado, que se dio con motivo de la crítica de dicho periodista en la que aseguraba el 13 de julio de 1899, en “Las Noti-

cias” de Cartagena, que el lenguaje de los *Aires Murcianos* como obra regional no admitía comparación frente al utilizado (¡y esto es importante!) por Martínez Tornel en los *Romances populares murcianos*, por Frutos Baeza en *De mi tierra* o por Soriano Hernández en sus composiciones y sainetes. Es curioso, pero Muñoz Garrigós, al igual que otros que las transcriben, no aclara, como acabo de hacerlo yo, que esas opiniones se produjeron como consecuencia de la comparación realizada por F. Bautista Monserrat entre Vicente Medina y los otros autores citados, también verdaderos clásicos.

De la contestación de V. Medina a F.B. Monserrat extrae Muñoz Garrigós una serie de conclusiones. La primera es que: “[...] teniendo en cuenta que le asigna (al panocho) el papel de vehículo de expresión de “bandos” y “soflamas”, nos encontramos con que esa mezcla tiene un indudable carácter satírico-burlesco, muy alejado de de la finura idiomática con que él mismo supo expresar la reciedumbre del hombre de Murcia. Esta diferencia, claramente perceptible para todo aquel que la quiera ver, no solo está en los comienzos de la literatura en panocho, sino que hoy también sigue teniendo vigencia”.<sup>70</sup>

Es difícil admitir que un estudio sobre el panocho se base únicamente en un “juicio de valor”, aunque se trate de Vicente Medina quien lo asigne. Y es que, como ya hemos visto, esta conclusión de M. Garrigós no está fundada en hechos reales, como tampoco lo estaban las mismas opiniones de Vicente Medina, pues la literatura en panocho no es, ni lo ha sido nunca, ni cuando empezó ni en nuestros días, en absoluto, una literatura sólo de “bandos y soflamas”, aunque también los haya habido (algunos, por cierto, muy dignos), lo que obliga a cuestionarse tanto las opiniones de Vicente Medina como aquellas que se basan en ellas sin un estudio científico, completo y riguroso de esa literatura. Por otro lado, y teniendo en cuenta los estudios y vocabularios sobre el habla de la huerta y sus características, cabe plantearse si el lenguaje de Vicente Medina, fruto y resultado, como él nos dice, de una “labor artística”, a base de “ternura y delicade-

za”, no es, efectivamente, un lenguaje literario y, por tanto, también alejado del real.

Sigue comentando Muñoz Garrigós: “[...] Vicente Medina distingue con toda sutileza los diferentes niveles sociolingüísticos que pueden aparecer en el dialecto murciano, al igual que en todos los demás. En efecto, cuando él mismo le propone al otro polemista que sustituya algunas expresiones de sus poemas por las que, de modo habitual, aparecen en las “soflamas”, está pidiéndole a ojos vista que reemplace un tipo de lengua literaria, aún dentro de lo dialectal, por otro no ya vulgar, rústico y coloquial, sino hasta distorsionado por lo paródico, y por lo tanto irreal [...]”.<sup>71</sup>

Muñoz Garrigós sigue refiriéndose al lenguaje de Medina como “dialecto murciano”, y no como “dialecto de la huerta”, asunto este que, como hemos visto, no está claro desde el punto de vista científico. Como ejemplo del lenguaje panocho como “paródico e irreal”, subraya como ejemplo la voz “trimulto”, como adaptación diastática de “tumulto”, señalando que: “[...] cabría preguntarse si es lícito dar como voz peculiar del murciano un rusticismo extendido por toda la geografía del español. Este tipo de voces es el que está ausente en la obra de Vicente Medina y el que más abunda, por el contrario, en las “soflamas” panochas [...] el poeta depura el dialecto de Murcia de todo aquello que, a más de ser zafio, cuando no también burlesco, no es peculiar”.<sup>72</sup>

En relación a la palabra elegida por Muñoz Garrigós en su estudio (trimulto) hay que decir que está recogida en el *Vocabulario de las hablas murcianas*, de Diego Ruiz Marín, donde, a su vez, se indica que tal término está también recogido en la práctica totalidad de los vocabularios editados. El utilizar esa palabra no sería, pues, sino reflejar el uso que de ella se hacía en la huerta, como lo atestigua el hecho de que figure ya en la primera obra impresa en murciano: las famosas seguidillas incluidas en “El correo literario de Murcia”, en 1793.

Lo mismo podríamos decir para el diminutivo “iquio”, que todavía se sigue escuchando en la huerta.

En cualquier caso, no es exacto que Vicente Medina “depura el dialecto de Murcia de todo aquello que no es peculiar”, pues utiliza los llamados “vulgarismos” como cualquier otro. De hecho, Medina, como no podía ser de otro modo, y a pesar de la anterior opinión de Muñoz Garrigós, utiliza todo tipo de los llamados “vulgarismos”, como señala Antonio Crespo, cuando analiza el poema *Cansera*, diciendo: “[...]¿En qué se aparta el poeta del correcto castellano? En unos cuantos *vulgarismos*, nada más [...] algunas aféresis, apócope y contracciones de palabras castellanicas, más la utilización del diminutivo *sendica* en dos ocasiones... Poca cosa para caracterizar como murciano un poema en el que no hay *ni un solo murcianismo* [...]”.<sup>73</sup>

Igualmente, Manuel Muñoz Cortés escribía en *El español vulgar*:<sup>74</sup> “[...] Se me dirá que dejo aparte una literatura representada por Gabriel y Galán, Chamizo, Medina, la gran literatura gauchesca y de ambientes llaneros en América, etc. Pero quien las lea verá que en ellas hay una parte estimable, de fuerza evocadora, que es casi siempre el vocabulario, pero hay rasgos que no son “dialectales” o “regionales”, sino que son sencillamente “vulgares””.

Y es que no cabe duda de que, quien, como Vicente Medina, quisiera reflejar cómo se hablaba en la huerta de Murcia, tendría que utilizar los términos empleados por sus habitantes, como se desprende del oportuno estudio de Antonio Crespo. En este sentido, es curioso, por lo contradictorio, que el mismo Muñoz Garrigós, en el prólogo al *Vocabulario del dialecto murciano*, señala que, desde el: “punto de vista filológico, hay que abogar por la conservación de cualquier forma peculiar de hablar [...] no se trata única y exclusivamente de llamar *jinjolero* al azufaifo, *panizo* al maíz, o *llobarro* a la lubina, habría que aceptar la pérdida de las eses finales, con todos los procesos fonéticos y fonológicos que ello desencadena, el trueque de -R- en -L-, y todos los demás rasgos de pronunciación y morfosintácticos que caracterizan al dialecto[...]”.<sup>75</sup>

En el mismo sentido, Ginés García

Martínez, en su obra *El habla de Cartagena*, y siguiendo a Navarro Tomás, señala en varias ocasiones la importancia de tener en cuenta los llamados vulgarismos para poder saber el vitalismo y la extensión de estos fenómenos.

Hay que concluir, pues, que Vicente Medina utilizó los “vulgarismos” utilizados en la huerta como cualquier otro escritor que se hubiese propuesto reflejar su habla. Es muy interesante su propia opinión al respecto, que podemos encontrar en la presentación del “vocabulario”, al final de la edición definitiva de 1929. Como se puede ver, Medina pensaba, incluso, que el tiempo legitimaría tales “metaplasmos o barbarismos”:<sup>76</sup> “Del ciento y medio de palabras de este vocabulario, solo unas cincuenta de ellas no están en el Diccionario oficial: (van marcadas con un asterisco) las demás son metaplasmos o barbarismos que lejitimaré (sic) el tiempo con el uso, pues la lengua es eso: no petrificación, no lo fósil, no lo arcaico en desuso, sino palabra viva que, a veces, se gasta y muere como tantas cosas vivas, o que (dejando caer letras, o tomándolas, o cambiándolas) se nutre, se desarrolla, encasta, tiene cruzamientos, procrea, se multiplica, florece...”.

Antes de acabar este apartado sobre la réplica de Vicente Medina a las opiniones del periodista F. B. Monserrat, es oportuno decir que hubo al menos otro periodista que pensaba igual, según se desprende de los comentarios de *Pombal* en el *Heraldo de Murcia* el 11 de marzo de 1901, a propósito del estreno de *En lo obscuro*, en el Teatro Romea: “[...]En cuanto a lo huertanico del lenguaje, debió entregarlo en manos de Frutos Baeza, que con seguridad lo hubiera hecho mejor”.

### **La grabación para el “archivo de la palabra”**

Volvemos sobre esta grabación, ya que Muñoz Garrigós continúa en su mencionado estudio subrayando lo que en ella decía Vicente Medina, sobre el “lenguaje de mi tierra”: “un castellano claro, flexible, musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés”. A este respecto, es oportuno recor-

dar lo que Clarín le advertía sobre el lenguaje empleado en su obra *El Rentó*: “sobran, acaso, algunos pormenores locales, y el lenguaje provinciano fatiga algo a oídos profanos”<sup>77</sup>. Debido a esta advertencia, y según Manuel Enrique Medina Tornero, “Reconoce Medina que teniendo en cuenta las observaciones de Clarín, descargó la obra (*El rentó*) de pormenores locales, y corrigió su lenguaje en el sentido de conservar todo su sabor y carácter, dándole a la vez la facilidad de pronunciación de un castellano sencillo”.<sup>78</sup> De igual modo, el mismo Medina comentaba acerca de *La sombra del hijo*: “Para evitar dificultades de pronunciación a los que hayan de representar esta obra, me limito a emplear sólo aquellas opiniones huertanas puramente precisas para dar al diálogo sus pintorescos y característicos matices”.<sup>79</sup>

Es curioso que V. Medina se propusiera obtener “la facilidad de pronunciación de un castellano sencillo”, hasta el extremo de tener que suavizarlo para conseguir el “castellano claro...” del que después hablaba. En cualquier caso, y teniendo en cuenta que el lenguaje era ciertamente literario (al utilizar sólo términos “delicados y tiernos”), cabe cuestionarse si, después de recortes como los mencionados, incluso por el mismo Medina, lo que quedaba era realmente el habla de la huerta.

### La carta de Miguel de Unamuno

Termina el estudio de José Muñoz Garrigós reproduciendo la carta que Miguel de Unamuno le dirigió a Vicente Medina, que se publicó en *Poesías*, en 1908. En ella, Unamuno le aconsejaba: “Debe Vd. oír mucho a los huertanos y recoger todas sus opiniones, giros, voces y modos de decir, sin fiarse de la memoria sola. El gran escollo en que han tropezado cuantos se han dedicado a cultivar esas hablas, ha sido el de acabar creando un dialecto para sí, un vocabulario restringido”.<sup>80</sup>

Muñoz Garrigós indica que en esa recomendación se cierra la clave de por qué se vician, en la lengua escrita, los usos lingüísticos regionales. Sin embargo, este debió ser también el caso de Vicente Medina, pues, como decíamos al principio, él no estudió el lenguaje de otras zonas de la

huerta ni de otras comarcas de la Región, como él mismo decía al explicar, precisamente, las causas por las que no pudo llevar a cabo los consejos de Unamuno y Azorín: “[...] no podía pasarme el tiempo en mi pueblecico y otros del Segura, observando el habla y las costumbres, pues tenía que estar, como el galeote, amarrado a un navío en Cartagena...”<sup>81</sup>

Para terminar este apartado, haré referencia a la participación del propio Muñoz Garrigós, autor del estudio que hemos comentado, como miembro del Jurado en algunos concursos de escritos en panocho. Francisco Javier Díez de Revenga (que fue miembro también del Jurado del Concurso de Bandos Panochos) nos dice que Muñoz Garrigós solía ser muy exigente en el análisis de las obras de los panochistas, así como muy purista a la hora de valorarlos, pues tenía en cuenta su relación directa con la tradición literaria o la incorporación de formas y términos lingüísticos en los textos literarios, comprobando si realmente procedían de la realidad. Todo ello nos indica que Muñoz Garrigós admitía, con esa participación, que el panocho tenía autores y escritos dignos de la atención de personas de su categoría, lo que demuestra también que, tantos años después, seguían careciendo de base las opiniones de Vicente Medina.

### OTROS ASUNTOS DIGNOS DE ACLARACIÓN

Entre las alusiones de Medina al panocho cabe destacar también la relacionada con la obra *María del Carmen*, de Feliú y Codina. Se trata, como hemos visto, de una entrevista en *Las Últimas Noticias*, de Santiago de Chile, en 1930, en relación a la génesis de *Aires Murcianos* y que transcribimos de nuevo, por su interés:

“Se estrenó en Cartagena *María del Carmen* de Feliú y Codina. Esta obra pretendía ser una manifestación de la vida y costumbres huertanas. Desde muchacho me indignaba el uso cómico que se hacía del lenguaje huertano en las fiestas de carnaval. A este lenguaje, que llamaban panocho se le exageraba llenándolo de barbarismos y extravagancias en los titulados “bandos”, edictos que leía al público de

propia voz una máscara disfrazado de alcalde rural. Fue entonces cuando, en total desacuerdo con esta interpretación del panocho, me propuse escribir un drama huertano, que sería *El Rentó*.<sup>82</sup>

Está claro que la obra *María del Carmen* (que tuvo un enorme éxito en Murcia y que fue alabada, entre otros, por Alberto Sevilla y José Pío Tejera) no está escrita en panocho. Dicha obra fue escrita por José Feliú y Codina, autor catalán que se especializó en dramas rurales costumbristas de distintas regiones. El lenguaje utilizado en *María del Carmen* es un lenguaje castellano en el que se incluyen algunos términos y expresiones de la huerta, fruto de la documentación del autor. Esta manera de escribir, que no sólo utilizó Feliú y Codina (también lo hizo Antonia de Monasterio en su novela *Ababol*) puede ser criticable, pero en absoluto se puede calificar de panocho, por lo que esta opinión de Vicente Medina carecería totalmente de base.

Se debe aclarar también la alusión que V. Medina hacía en *La canción de la vida*: “[...] aquél era mi lenguaje natal y porque en Madrid, cuando me carcomían las primeras y más hondas nostalgias de la tierra, lo evocaba leyendo “el panocho”, periodiquín en verso y en lengua huertana, publicado en Murcia. Por cierto que me indignaba al leerlo, muchas veces, porque el periodiquín, que era cómico, exageraba el lenguaje de los huertanos, afeándolo y haciéndolo ridículo”.<sup>83</sup>

Esta referencia al “periodiquín” “El panocho”, que recoge también Mariano de Paco en su trabajo *Vicente Medina y la lengua del drama rural*, puede que no sea correcta, y conviene aclararlo, ya que hubo un suplemento con ese nombre, dirigido por Frutos Baeza y que se daba gratis a los suscriptores de *El Diario de Murcia*. Este suplemento, con el nombre de “El panocho”, se editó desde octubre de 1884 hasta los primeros meses de 1885, época en que, como hemos visto, el poeta de Archena no estaba en Madrid, sino en el servicio militar. Por lo tanto, la cita no sería correcta o lo que recibía Vicente Medina sería otro “periodiquín” conteniendo quizá los bandos y soflamas carnavalescas de autores desconocidos a los que

después aludió para repudiarlos, como, por cierto, hicieron también Frutos Baeza o Martínez Tornel, quien, en 1879, propuso un nuevo modelo de bando, para acabar con tal degeneración.

Diremos para terminar este apartado que el mencionado suplemento “El panocho” mereció lugar preeminente en el capítulo titulado “Prensa literaria” de la obra de Antonio Crespo *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)* (Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1986). Así, el citado capítulo “Prensa literaria” (pág. 43), comienza así: “Entre los periódicos exclusivamente literarios de los años 80 hay que recordar **El Panocho**, por la posterior personalidad de su director, José Frutos Baeza. Se imprimió en los talleres de **El Diario**, donde Frutos trabajaba como cajista, y se regalaba semanalmente a los suscriptores del diario de Tornel desde octubre del 84. Fiel a su título, publicaba prosas y versos en el habla huertana, generalmente de tono festivo. La significación de **El Panocho** estriba en que es la primera manifestación escrita, de carácter continuado, del habla de la huerta, pues los brotes anteriores, como el famoso romance “El pastor de Marisparza”, de Miguel Ortega, eran ejemplos aislados. Puede decirse, por tanto, que este periódico modesto, pequeño –cuatro páginas en octavo- y de breve duración –siete u ocho meses apenas- constituye el arranque de una cierta “literatura panocha”, cuya pervivencia ha llegado a nuestros días”.

## VICENTE MEDINA Y SUS CONTEMPORÁNEOS

Es interesante la descripción que hace Justo García Soriano en su obra citada sobre el ambiente literario de la época: [...] “En este período, que corresponde al último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX, la literatura regional murciana ha evolucionado y ha llegado a su perfección. Subsiste el género *panocho*, pero se va acentuando cada vez más la tendencia seria, que lo depura, eleva y dignifica. Martínez Tornel limpia su pluma de *esperfollamientos y esfrazaurías* y traza cuadros magistrales, de terso clasicismo y



Vicente Medina Tomás  
(1866-1937).

honda emoción, en sus romances *El busano de la sea*, *Juanita*, *Angelicos al cielo*, *La jarra*; y su discípulo Frutos Baeza emula con el maestro (ambos de estirpe y pura cepa huertana), fija el verdadero lenguaje

dialectal, que maneja con natural soltura, corrige la burda caricatura del *panocho* idealizando el tipo, y nos deja insuperables modelos de gracia, de ingenio y de observación aguda y realista”.<sup>84</sup>

Como ya vimos, estaban publicadas en 1898 tantas obras en lenguaje panocho que es difícil que Vicente Medina las ignorase, pues estudiosos como Barceló Jiménez señalan que Díaz Cassou y Martínez Tornel, prepararon la llegada de Vicente Medina. Igualmente, Francisco Sánchez Bautista nos dice que “[...] es de justicia citar a dos poetas locales que, a mi parecer, esclarecieron no poco su andadura como definitivo poeta. Me estoy refiriendo a Martínez Tornel y Frutos Baeza”.<sup>85</sup> Es curioso también el comentario que hizo Pedro Díaz Cassou sobre su romance *La barraca*: “[...] He leído más de tres veces su “Barraca”, y he recordado que entre mis papeles del siglo pasado había otros versos con el mismo título, e inspirados por una musa popular a un vate anónimo, y que fueron motivo de que el Sr. Corregidor metiera en la cárcel a un ciego que los cantaba [...] Leyendo esta canción del siglo pasado y la poesía reciente del señor Medina, se encuentra cierto parecido propio del parentesco poético entre composiciones que vienen de un tronco común: la inspiración popular”.<sup>86</sup>

En este párrafo, que es parte de una columna de Díaz Cassou, se califica a Vicente Medina de “verdadero poeta”, entre otros elogios. Igualmente, consta la publicación de poemas de Vicente Medina en la prensa murciana; por ejemplo, el periódico de Martínez Tornel *Diario de*

*Murcia* dio a conocer “*La novia del sor-dao*”, el 28-III-1897, señalando que había sido publicada días antes en *Las Noticias* de Cartagena. Por último, Rafael García Velasco, en *Vicente Medina y su tiempo* señala que el interés de Medina por lo que publicaban los periódicos murcianos le hizo leer lo que por entonces publicaban Martínez Tornel, Frutos Baeza, Sánchez Madrigal y Ricardo Gil.

Esta imbricación entre los escritores locales de la época hace difícil que Medina no conociera al menos la existencia de la obra de sus antecesores. Resulta esclarecedor, en este sentido, el que se conserve en el Archivo Municipal de Murcia un ejemplar de los *Aires Murcianos* dedicado a “D. Pedro Díaz Cassou como humilde prueba de profunda consideración y cariño”. ¿Como es posible esa “profunda consideración y cariño” si, al mismo tiempo, se ignora/desprecia su obra?

Todo esto refuerza la hipótesis de que, en sus opiniones sobre el panocho, Vicente Medina se refería exclusivamente a los bandos y soflamas anónimos que también fueron denostados por Díaz Cassou y Martínez Tornel, con lo que, englobar a todo el panocho en las descalificaciones de V. Medina, como se suele hacer, no tendría sentido.

## JOSÉ FRUTOS BAEZA Y EL PANOCHO

Un año antes de que aparecieran los *Aires Murcianos*, Frutos Baeza publicó *De mi tierra*, con el subtítulo de “*Romances, bandos, cuentos y juegos representados de la huerta de Murcia*”. En la presentación de la obra, el autor decía: “AL QUE LEYERE”.



José Frutos Baeza (1861-1918).

Al publicar este pequeño libro de “cosas” de la huerta, cumple a mi propósito declarar lo siguiente: Que me reconozco el más humilde de los que en este campo de la literatura local han puesto a contribución su observación y su ingenio, no teniendo en mi



favor otros méritos que el cariño, no de hijo, pero sí de *nieto*, que tengo de la huerta; porque si ella no fue mi cuna, fue la de mis padres, y aún, alambicando, pudiera yo decirme semi-huertano por lo lindero que con la huerta anduve al abrir los ojos a la luz de la vida.

Que nunca en mis escritos *panochos*, según la palabra ya consagrada, me he inclinado del lado ridículo ni en el lenguaje ni en el fondo, por muchas razones, entre ellas por ser injusto pintar como zafios a los huertanos, confundiendo lamentablemente lo sencillo y lo ingenuo y gracioso con lo chocarrero y burdo [...]”<sup>87</sup>

Con estas palabras, en las que se establece que el término *panocho* estaba ya por entonces “consagrado”, Frutos Baeza desmiente, además, que tal lenguaje fuese “un invento de los señoritos para reírse de los huertanos”, aunque hubiera imitadores que sí lo hiciesen, y que, afortunadamente, no han pasado a la historia. Frutos Baeza no era, en absoluto, un “señorito”, pues, hijo de huertanos, fue el típico hombre “hecho a sí mismo”, convirtiéndose en el poeta más leído y querido en la Murcia de su tiempo. Sus palabras sobre este asunto tienen, a mi juicio, y en última instancia, más valor que las de Vicente Medina, pues Frutos Baeza vivía en Murcia y sabía perfectamente de lo que hablaba, mientras que Medina estuvo mucho tiempo fuera de la Región, como él mismo dijo durante el homenaje que se le hizo en el Teatro Romea, a su vuelta a España en 1931: “[...] siendo casi extranjero para Murcia por su larga ausencia de España y por su poca convivencia con esta ciudad, hoy profesáis como murciano”<sup>88</sup>

En esa obra de Frutos Baeza (*De mi tierra*), está incluido el romance *El habla huertana*, que es, según Francisco Javier Díez de Revenga, una “encendida defensa del *panocho*, enfocada con entrañable seriedad”<sup>89</sup> En ese último romance es donde Frutos Baeza deja claro, como sabemos, que *No es el lenguaje panocho/jergonza de burdel...*

En relación Frutos Baeza es muy interesante también lo que Francisco Alemán Sainz y Francisco Javier Díez de Revenga dicen de él: “Se trata, posiblemente, del

escritor más completo de su tiempo”.<sup>90</sup> Asimismo, Díez de Revenga afirma sobre su obra lo que dijimos en el apartado 3.2 y que, por su interés, reproducimos parcialmente: “En este sentido el legado de Frutos Baeza es excepcional: una serie de libros formados por poemas escritos en castellano o lengua normalizada y por composiciones en la lengua dialectal que generalmente se conoce con el nombre de *panocho*”.

El mismo Díez de Revenga celebró en “La Verdad” (La república Literaria), que Frutos Baeza había sido incluido, junto a otros escritores de Murcia como Vicente Medina o Ricardo Gil, en un valioso manual de historia literaria española que apareció en 1986.

### JOSÉ MARTÍNEZ TORNEL Y VICENTE MEDINA

José Martínez Tornel, huertano de Patiño, no fue tampoco un “señorito”. No podemos detenernos, por falta de espacio, en su biografía ni en su obra, sobradamente conocidas. Nos centraremos, por el tema que nos ocupa, en un artículo suyo



José Martínez Tornel  
(1845-1916).

incluido por Vicente Medina en la parte final de la edición de los *Aires Murcianos de 1929*. Se titulaba “La canción de la huerta”, y fue publicado en “El Liberal”, Murcia, los días 15 de abril de 1905 y 25 de febrero de 1906, con motivo de la edición del libro del

mismo título. Decía allí Martínez Tornel: “[...] La canción de la huerta” es la obra más completa de Medina. En ella está la Murcia poética, poetizada por el estro encantador de ese enamorado de nuestra tierra que ha sabido encontrar y cantar sus bellezas con más hondo sentir y más ternuras que nadie. [...] Como a Vicente Medina se le ha traducido al extranjero, y los filólogos y amantes de cosas de España se encuentran en sus libros palabras que desconocen y no están en los diccionarios,

giros gramaticales raros, diminutivos especialísimos por sus terminaciones y alteraciones de palabras raras, le han pedido todos los libros **murcianos** que tengan algo de lo suyo, para ilustrar esas variantes, para hacerse, en fin, cargo de qué es el lenguaje de la huerta, el **panocho**... que decimos.

Y con este motivo Vicente Medina me escribió a mí hace pocos días pidiéndome todo eso, mis "Romances Huertanos", el libro de Frutos, "Cajines y albares", "El Panocho" (periódico que publicamos Frutos y yo), "El Panocho", de Pedro Díaz Cassou, "Ca presona pa su ese", del malogrado Soriano, una colección de "Bandos de la Huerta" y la "Causa del moro", de Joaquín López; en fin todo lo que hubiere del género, costara lo que costare. Pues bien, no le he podido remitir nada. Todo eso está agotado y perdido; y quienes lo conservan, como D. Andrés Baquero, por sus aficiones bibliófilas en general y en particular de Murcia, ni lo dan ni lo prestan, como es natural, pues no se pasan años guardando y coleccionando cosas que se quieren para darlas.

Lo que se llama lenguaje murciano, se empezó a hacer literario, si vale llamarlo así, en las fiestas de nuestro carnaval [...] Se llamaba "Bando" porque en dicha mascarada se suponía que un pedáneo (perráneo), alcalde de un partido de la huerta, dictaba disposiciones para el mejor orden de los tres días de Carnaval. El más antiguo que yo recuerdo lo escribió Arróniz, un joven muy culto e ilustrado. [...] Después lo escribió casi todos el inolvidable Joaquín López, regocijo y alegría de Murcia; [...] Después hemos tirado a ennoblecer el panocho, los que hemos escrito con cariño, principalmente de cosas murcianas; en todo lo cual han hecho mucho Frutos (Baeza) y Díaz Cassou. Vicente Medina ha hecho otra cosa superior, no tomando más que **el tono**, la nota saliente, la palabra típica para el concepto substancial".<sup>91</sup>

Como se puede ver, Martínez Tornel elogia la obra de Medina, como ya lo había hecho Díaz Cassou, entre otros. Surge un interrogante en este asunto y es que si los contemporáneos de V. Medina habían leído las opiniones tan negativas sobre el panocho, lenguaje en el que ellos decían

escribir (y no olvidemos que sus nombres estaban implicados en aquella polémica con el periodista F. Bautista Monserrat), resultaría extraño que todos ellos hablasen de modo tan positivo sobre su obra. Cabe la posibilidad, para explicarlo, de que aquellas primeras opiniones, publicadas, como hemos visto, en Cartagena, no fuesen conocidas por ellos.

Queda claro también que Martínez Tornel habla del panocho como lenguaje de la huerta con la máxima naturalidad, señalando que tanto él como Frutos Baeza y Díaz Cassou habían tratado de ennoblecerlo con sus escritos. En cuanto al lenguaje utilizado por Vicente Medina, es curiosa la forma que M. Tornel tiene de definirlo, pues dice que no toma (del lenguaje de la huerta) "más que el tono, la nota saliente, la palabra típica para el concepto substancial", lo que equivale a decir que se trataría de un lenguaje literario o bien de un castellano con dialectalismos, como decía Manuel Alvar. Pero lo más importante, a mi juicio, es que, cuando se trata de estudiar el lenguaje de la huerta, el mismo Vicente Medina le solicita prácticamente todo el elenco de obras en panocho escritas hasta entonces, incluidos los ejemplares del suplemento "El Panocho", que él, al parecer, había criticado, así como los bandos que él había denostado. Todo ello pone de manifiesto cierta contradicción, pues, al solicitar dichas obras, reconoce su validez para el estudio del habla de la huerta, incluidos los bandos. Hay que tener en cuenta que habían pasado ya unos seis años desde que había denostado esas composiciones jocosas, muy contrariado por la crítica que F. Bautista Monserrat le había hecho.

En cualquier caso, ante la petición de todas esas obras a Martínez Tornel, cabe pensar también que Vicente Medina no las hubiese tenido nunca, ya que cualquiera que hubiera dispuesto de ellas las hubiese conservado. En este caso, ciertamente probable, Medina habría leído sólo parcialmente, no sabemos hasta qué punto (quizá, en parte, lo aparecido en prensa), las obras de sus predecesores y contemporáneos, lo cual podría explicar lo poco fundado de sus opiniones.

## UNA CONSIDERACIÓN FINAL

Es curioso que las opiniones de Vicente Medina, sobre las que hemos tratado (hay que recordar que el poeta de Archena estuvo durante muchos años injustamente proscrito en Murcia), hayan tenido tanta repercusión. En este sentido, cabe comentar, con la debida prudencia, y sin que se pueda señalar a persona alguna en particular, una hipótesis que no deja de ser verosímil: es posible que, a raíz de la evolución de los acontecimientos en otras comunidades españolas en la cuestión de la lengua, se tuviese en nuestra Región cierta prevención al respecto. Entonces, podría haber parecido de mucha efectividad el esgrimir las frases de un reconocido poeta como Vicente Medina, diciendo que el murciano era "un castellano claro...". Si además, y como es el caso, en esas frases se descalificaba al panocho (sin distinción alguna), se tenía argumento para descalificar toda una literatura en la que se pudiese basar la existencia, si no de una "lengua", sí de un lenguaje con cierta entidad, en el que apoyar sentimientos o reivindicaciones de cariz político. Ya digo que hay que ser muy prudente en este asunto pero entiendo que este trabajo podría quedar incompleto sin esta breve consideración. Sería una pena, en cualquier caso, que por este tipo de prejuicios se llegase a marginar un patrimonio tan importante.

Asimismo, es preciso dejar muy claro que quienes defienden el patrimonio lingüístico y literario de nuestra Región, en base a su valor intrínseco e independientemente del nombre (y quiero subrayar esto) que se le dé a cualquiera de nuestras hablas, o a todas ellas como conjunto, no tienen por qué hacerlo, como es mi caso, con otra intención ni objetivo que la pura defensa de tal patrimonio.

## CONCLUSIÓN

Hemos comprobado la existencia, sin duda alguna, de muchas obras en panocho publicadas antes de los *Aires Murcianos*, que nada tenían que ver con las "soflamas" en las que Medina se basaba para denostar ese apelativo para el habla de la huerta. Hemos comprobado el arraigo que

la denominación "panocho" para esa habla tiene en todos los estamentos de la sociedad murciana. Hemos visto también que autores de prestigio y relevancia como Díaz Cassou o Frutos Baeza hablaban sobre lo consagrado que estaba ese término ya en su época. Por tanto, la utilización de tales opiniones Vicente Medina debería ser anulada, o bien referida, como señalan algunos estudiosos, y que parece lo más verosímil, sólo a ciertos "bandos y soflamas" de poca o nula calidad y no a la totalidad de los escritos, de todas las épocas, en ese lenguaje. En cualquier caso, junto a esas opiniones, y en justicia, se deberían exponer siempre las de Díaz Cassou o Frutos Baeza, autores que conocían perfectamente aquello de lo que hablaban.

Hemos comprobado también que el lenguaje de Vicente Medina ha sido a veces criticado por algunos estudiosos, lo que, junto a la existencia de tantos autores, también serios, hace que no esté justificada la opinión de que Medina sea el único autor que utilice correctamente el habla de la huerta. Basta considerar, además de los ya citados, a autores como Andrés Blanco y García, Francisco Frutos Rodríguez, José López Almagro, Luis Orts, Nicolás Rex, García Velasco, Eduardo Ruiz Casado y José Martínez Ruiz, entre tantos otros, algunos afortunadamente en activo, cuya obra es muy digna también y que contemplan, tan increíbles como indignados, esta situación tan injusta. No hay espacio en este trabajo para exponer ni comentar la obra de estos autores, pero sí para dar testimonio de ella, ante la cual, y en rigor, no se podría afirmar que sólo Vicente Medina utilizó el huertano/murciano dignamente. Para muestra, valga este "botón": Santiago Delgado dice del lenguaje de los personajes de *Colasín*, de López Almagro, que es el "lenguaje del habla murciana auténtica".<sup>92</sup> En esta obra, por cierto, se habla de la "sabiduría panocha" y, en la misma, según Fernando Piñuela, López Almagro, hace alarde de su conocimiento del "panocho".<sup>93</sup>

Pero, lejos de cuestionar la obra de Vicente Medina, cuya calidad literaria está fuera de toda duda (desde el principio dejé claro que trato el aspecto lingüístico, no

literario), se trata de defender a los más débiles, esos autores que no han alcanzado su trascendencia, pero cuya obra constituye un patrimonio que en nuestra Región se debe conocer, valorar y proteger y que podría desaparecer si se descalifica el lenguaje que utilizan, sólo por llamarle panocho, pues ellos no fueron responsables de esa denominación (¡esto es muy importante!), ya que, sin duda, fue -y sigue siendo- ADOPTADA POR TODA LA SOCIEDAD. Y no exagero cuando hablo de la posibilidad de tal desaparición, pues, por ejemplo, Francisco Javier Díez de Revenga, después de haber opinado todo lo que anteriormente hemos visto, ha escrito lo siguiente, aunque resulte difícil comprenderlo, por contradictorio: “Pero ¿y la literatura murciana? Pues la literatura murciana es la literatura que, escrita en nuestra lengua común, el español, y esporádicamente en su variedad dialectal murciana real (Vicente Medina) o creada literaria y satíricamente (panocho y panochistas), se ha desarrollado en la región de Murcia o se ha escrito por autores murcianos [...]”.<sup>94</sup>

Es difícil entender esta clasificación que es, en mi opinión, tan simplificadora como infundada e injusta, pues está claro que los escritos en panocho, como hemos demostrado, no son solamente de cariz satírico. En ella se ignora la obra de autores a los que, además, Díez de Revenga ha alabado anteriormente, como Frutos Baeza o el anónimo autor de *La barraca*, obra considerada por el mismo Díez de Revenga como la mejor obra de autor murciano de todo el siglo XVIII. Igualmente, en esa clasificación se ignora incomprensiblemente a escritores en murciano como Emilio Estrella Sevilla, del que el propio Francisco Javier Díez de Revenga ha escrito, a propósito de su obra *El silencio del arca*.<sup>95</sup>

“Son, como decimos, sentimientos muy arraigados en la musa popular que Emilio Estrella capta en este y en otros muchos poemas, y pone de relieve, con ello, la entereza y la legitimidad de la expresión de sentimientos, originados en Murcia, que son genuinos y únicos en la literatura española. [...] Con sutileza y buen gusto

utiliza el lenguaje dialectal nuestro poeta sin exageraciones, sin recargamientos, sin falsos giros acumulados para hacer reír. Se trata de una lírica sentida muy hondamente como algo propio y que merece todos los respetos, a pesar de que entre los géneros cultivados en la poesía dialectal incluye algún bando. Pero la mayor parte de los poemas recogen sentimientos muy profundos y enraizados en lo más íntimo de la tradición popular murciana, entre los cuales está la muerte como hiciera el mismísimo Vicente Medina, y que inevitablemente dota y nutre a esta poesía de un dramatismo especial”.

Se demuestra en este caso, además, que es compatible el que un autor escriba algún bando, a la vez que practique la variante lírica o sentimental de nuestra literatura en murciano. También hay autores que escriben bandos, así como composiciones de diversos tipos, como sucedió con Frutos Baeza y ha seguido sucediendo a lo largo de los años, como vimos que ocurre en la actualidad con Diego Ruiz Marín, y ocurre también con la práctica totalidad de los autores. Hay que tener en cuenta que, aunque la variante más conocida por el público sea la jocosa, y en especial los bandos, los estudiosos, antes de opinar, o descalificar, deben considerar a todos los autores y su obra en toda su amplitud.

Pues bien, sobre la misma obra, *El silencio del arca*, de Emilio Estrella Sevilla, ha dicho también Santiago Delgado: “Me interesa, en primer lugar, el (la parte del libro) que aparece en verso murciano. Emilio Estrella se expresa en ese punto dulce y triste que ya aflorara con **Vicente Medina** o **Frutos Baeza**. El autor se muestra como el más preclaro sucesor de ambos; a los que supera en estatura literaria, como buen discípulo”.<sup>96</sup>

Continúa Santiago Delgado diciendo que: “[...] (el habla murciana) es una variante del español, que se ha autoconferido la facultad de algunas licencias gráficas, muy pocas y evidentes, tales como los apóstrofes, apócopes, y algunas asimilaciones y disimilaciones orales, que, con buen criterio, se administran según la prosodia y la ausencia de normas de una

expresión sin nivelación académica, aunque con pleno derecho a la existencia y a la consideración de buena literatura, llamada a constituir, en su día y en su ámbito, marchamo de clásico”.

Pero hemos de convenir que, además Emilio Estrella, hay otros autores que han utilizado y utilizan el lenguaje dialectal de una manera digna y que merecen, de entrada, el mismo y “pleno derecho a la existencia y a la consideración de buena literatura, llamada a constituir, en su día y en su ámbito, marchamo de clásico”, en palabras de Santiago Delgado con las que estoy totalmente de acuerdo.

Por otra parte, con simplificaciones como la que hemos visto de Francisco Javier Díez de Revenga, se ignora también a muchos autores de otras comarcas donde se da el murciano y que han escrito en su habla natal, como, y por poner sólo dos ejemplos, José María Álvarez de Sotomayor, de Cuevas de Almanzora o Miguel Hernández, de Orihuela.<sup>97</sup>

Por todo ello, y con todos mis respetos, esa opinión de Díez de Revenga y otras similares, deberían ser revisadas, ya que, como se ha visto, no está demostrado científicamente que Medina utilizase mejor que ningún otro el habla de la huerta/dialecto murciano. Por otra parte, no tuvo formación filológica, ni llegó a abundar en el estudio del lenguaje de la huerta, ni mucho menos en el de otras comarcas de la cuenca del Segura. No está, pues, justificada su pretendida autoridad en el plano lingüístico, en base a la cual se descalifica a tantos y tantos autores que lo que merecen es tanto respeto. Es, por otra parte, inconcebible la descalificación como “satírica” de toda una literatura que contiene en gran porcentaje escritos de la variante lírica y que tiene un contenido tan variado y de tanto valor patrimonial.

El objetivo de este trabajo es defender a todos esos autores (a los que, por cierto, nadie cita cuando se descalifica el panocho) porque es de justicia “desfacer el entuerto” que los amenaza con desaparecer de nuestro mapa cultural, o con envilecerlos como autores “satíricos”, lo cual es totalmente inadmisibile. También, y al mismo tiempo, se trata de defender una literatura que es



Pedro Díaz Cassou (1843-1902).

parte muy importante del hecho cultural que supone nuestro lenguaje murciano, con todas sus variantes. En ese empeño, no cejaré ante las dificultades que pueda encontrar, que superaré con argumentos, entre los que está, además de los expuestos, el siguiente, de Pedro Díaz Cassou, con el que termino: *Hombres, mujeres, costumbres, habla de nuestra antigua huerta... lo que no ha pasado del todo, está concluyendo de pasar. En los primeros años del siglo XIX, casi todos los huertanos eran panochos; en los últimos, difícilmente se hallan ejemplares del tipo, que los etnólogos de la vigésima centuria habrán de estudiar en los cuadros y en libros como el presente.*<sup>98</sup>

#### NOTAS

1. Javier Fuentes y Ponte, *Murcia que se fue*, Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo, Madrid, 1872, pág. 142.
2. Ramón Jiménez Madrid, *Narradores murcianos de antaño*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1990, pág. 174.
3. Alberto Sevilla, “El lenguaje de la huerta”, *Murgentina*, Nº 8, año 1955, págs. 93-94.
4. Artículo *Un tal Juan Panocho, escribano de oficio*, Diario La Verdad, 07 de febrero de 2011.
5. Ginés García Martínez, *El habla de Cartagena*, Murcia, Universidad de Murcia y Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reimpresión de 1986, pág. 30.
6. Emilia García Cotorruelo, *Estudio del habla de Cartagena y su comarca*, Real Academia Española de la Lengua, Madrid, 1959, pág. 14.
7. José Guillén García, *El habla de Orihuela*, Instituto de estudios alicantinos, Alicante, 1999, pág. 39.
8. Manuel Sanchis Guarner, *La frontera lingüística en las provincias de Alicante y Murcia*, Cuadernos de Geografía, XIII, Valencia, 1973, págs. 15-29.
9. Alonso Zamora Vicente, *Dialectología Española*, Ed. Gredos, Madrid, 1970, pág. 343.
10. Juan Torres Fontes, *Antecedentes históricos del romance “La Barraca” de Vicente Medina*, Estudios sobre Vicente Medina, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 38.
11. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Introducción a *de Palicos y cañicas a Cajines y albares*, Colección Hoja de Laurel, Murcia, 1980, págs. 9-10.
12. Antonio Martínez Cerezo, *Oficio de Murcianos*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1985, págs. 139 y 141.

13. Ignacio Mañas García y María Dolores Torres Camacho, "Cosicas de mi Murcia", 3ª Edición de premios a la elaboración de materiales curriculares sobre la identidad de la Región de Murcia. Educación Primaria (Primer Premio), Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo, 2009, pág. 53.
14. Ángel Pascual Martínez Soto, *Érase una vez en la Región de Murcia*, editado por La Verdad Multimedia/Región de Murcia, Murcia, 2009, pág. s/n.
15. Tomás García Martínez y María Luján Ortega, *Los sonidos de la tradición. Patrimonio sonoro del municipio de Murcia*, Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2011, págs. 48-53.
16. Pedro Díaz Cassou, prólogo de *La Literatura panocha*, Imprenta de Fortanet, Madrid, 1895.
17. José Frutos Baeza, *De mi tierra*, Murcia, 1897, pág. 7.
18. José Martínez Tornel, "La canción de la huerta", *El Liberal*, Murcia, 15-4-1905. Recogido en *Aires Murcianos*, de Vicente Medina, edic. 1929. Apartado "Juicios críticos", págs. XVI-XVIII.
19. José Muñoz Martínez, Introducción, *Jarmines y alarises*, Tip. Belmar, Murcia, 1968.
20. Emilio Estrella Sevilla, "La formación del habla murciana", revista AZAHARA, nº 9, octubre de 1980.
21. Andrés Sobejano Alcayna, *Homenaje a los panochistas. Bando de la Huerta 1931*, Tip. San Francisco, Murcia, 1931.
22. Revista Murgetana, número 14, año 1960.
23. Jaime Campmany, Diario ABC, 9 de noviembre de 2004.
24. Francisco Sánchez Bautista, *Memoria de una arcadía. La huerta de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2008, pág. 384.
25. Enlace: <http://juantomasfrutos.blogspot.com/search/label/Poes%C3%ADa%20Panocha>
26. Manuel Fraga Iribarne, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Cortes núm. 67, págs. 2332 a 2363, año 1978.
27. José Luis Meilán Gil, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Cortes núm. 67, págs. 2332 a 2363, año 1978.
28. Francisco Javier Díez de Revenga, *Historia de la Región Murciana*, tomo VII, Edit. Mediterráneo, Murcia, 1980, pág. 564
29. Justo García Soriano, *op. cit.*, pág. CV.
30. Para leer sobre los autores y obras mencionadas, se puede consultar la obra *La Literatura en Murciano*, de Juan José Navarro Avilés, Edit. Diego Marín, Murcia, 2010.
31. Antonio Pérez Crespo, *El Entierro de la Sardina y el Bando de la Huerta en el siglo XIX (Tomo II)*, Murcia, Antonio Pérez Crespo, 2000, pág. 25.
32. *El Bando de la Huerta en 1854: primer bando panocho que se conserva*, Asociación de amigos del Museo de la Huerta, Alcantarilla, 2000.
33. Santiago Delgado, *De San Isidoro a Vicente Medina: antología comentada de la literatura de la Región de Murcia, desde los orígenes hasta principios del siglo XX*, Ed. Nausicaá, Murcia, 2002, pág. 87.
34. Vicente Medina Tomás, "De mí mismo", *La canción de la vida*, Cartagena, 1902, págs. 10-11.
35. Manuel Alvar, "El teatro de Vicente Medina", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 18.
36. Manuel Alvar, *Ibid.*, págs. 19-20
37. Virtudes Serrano, «"Belén de Pastores": de lo religioso a lo social», *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, págs. 181-182.
38. Vicente Medina, *Aires murcianos*, Rosario de Santa Fe, 1929, apartado *Juicios críticos*, pág. I
39. José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto murciano", en *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, págs. 233-234.
40. José Muñoz Garrigós, "MURCIANO", en *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Manuel Alvar (Director), Barcelona, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1999, pág. 323.
41. Francisco Javier Díez de Revenga, "Introducción y biografía crítica", en *Aires murcianos*, Vicente Medina, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1985, págs. 12-13.
42. Manuel Alvar, "El panocho," en *Poesía española dialectal. Estudio, selección y notas de Manuel Alvar*, Madrid, Ediciones Alcalá, 1965, págs. 27-29.
43. Manuel Alvar a J.M., Diario La Verdad, Murcia, 21 de febrero de 1991.
44. Manuel Alvar, *Estudios y ensayos de literatura contemporánea*, Madrid, Editorial Gredos, 1971, págs. 329-331.
45. Manuel Muñoz Cortés, "El habla de la huerta" en *El Libro de la Huerta*, Murcia, 1974, pág. 99.
46. José Muñoz Garrigós, prólogo al *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano, Editora Regional de Murcia, 1980, pág. 3.
47. José Muñoz Garrigós, "El murciano", en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Manuel Alvar (coord.), Madrid, Fundación Friedrich Ebert- Ins. Coop. Iberoamericana, 1986, págs. 151-161.
48. José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto murciano", en *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 234.
49. José Muñoz Garrigós, "Historia de las hablas murcianas", en *Historia de la lengua española en América y España*, Mª Teresa Echenique et alii, Universidad de Valencia, 1995, págs. 393-401.
50. José Muñoz Garrigós, "Murciano", en *Manual de dialectología hispánica*, Manuel Alvar (Director), Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1999, pág. 323.
51. *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, Murcia, Ayalga, 1991-1995.
52. Manuel Muñoz Cortés, "El habla de la huerta" en *El Libro de la Huerta*, Murcia, 1974, pág. 100.
53. José Muñoz Garrigós, prólogo al *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano, Editora Regional de Murcia, 1980, pág. 1.
54. José Muñoz Garrigós, *Ibid.*
55. Justo García Soriano, *op. cit.*, pág. X
56. José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto murciano", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 231.
57. José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto

- to murciano", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, págs. 231-232.
58. José Muñoz Garrigós, "El murciano", en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Manuel Alvar (coord.), Madrid, Fundación Friedrich Ebert- Ins. Coop. Iberoamericana, 1986, págs. 151-161.
  59. M. E. Medina Tornero, *Vicente Medina (1866-1937). El poeta y su obra*, Fundación Vicente Medina-Ayuntamiento de Archena, 1996, pág. 44.
  60. M<sup>a</sup> Josefa Díez de Revenga Torres, *La poesía popular murciana en Vicente Medina*, Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1983, págs. 242-243.
  61. José Muñoz Garrigós, "Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano", en *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Universidad de Murcia, Murcia, 2008, págs. 24-25.
  62. José Ballester, Prólogo a *Aires murcianos*. Edic. Athenea. Cartagena, 1970, pág. 15.
  63. José Martínez Tornel, "La canción de la huerta", *El Liberal*, Murcia, 15-4-1905. Recogido en *Aires Murcianos*, de Vicente Medina, edic. 1929. Apartado "Juicios críticos", págs. XVI-XVIII.
  64. Manuel Enrique Medina Tornero, *Vicente Medina el poeta y su obra*, Murcia, Ayuntamiento de Archena, 1996, pág. 286.
  65. María Josefa Díez de Revenga, *op. cit.*, págs. 239-240.
  66. José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto murciano", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 231.
  67. Antonio Martínez Cerezo, artículo "El minivocabulario ignorado de nuestro don Pepe", diario La Verdad, Murcia, 27 de junio de 2011.
  68. Manuel Alvar, "El teatro de Vicente Medina", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 26.
  69. María Josefa Díez de Revenga, *op. cit.*, págs. 244.
  70. José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto murciano", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 235.
  71. José Muñoz Garrigós, *Ibid.*, pág. 235.
  72. José Muñoz Garrigós, *Ibid.*, pág. 236.
  73. Antonio Crespo, "Consideraciones sobre el habla murciana", *Revista Murgetana*, número 119, 2008, pág. 182.
  74. Manuel Muñoz Cortés, *El español vulgar*, Ministerio de Educación Nacional, Madrid, 1958, pág. 25.
  75. José Muñoz Garrigós, prólogo al *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano, Editora Regional de Murcia, 1980, págs. 7-8.
  76. Vicente Medina, *Aires murcianos (1898-1928)*, Murcia, Pictografía ediciones, 2005. (Edición facsimilar de la editada en Rosario de Santa Fe, 1929), pág. 294.
  77. Manuel Enrique Medina Tornero, *op. cit.*, pág. 38.
  78. Manuel Enrique Medina Tornero, *Ibid.* pág. 38
  79. Manuel Alvar, "El teatro de Vicente Medina", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 26.
  80. José Muñoz Garrigós, "Vicente Medina y el dialecto murciano", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 238.
  81. María Josefa Díez de Revenga, *op. cit.*, pág. 51.
  82. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Prólogo a *Aires Murcianos*, Vicente Medina, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1985, págs. 12-13.
  83. Manuel Enrique Medina Tornero, *Op. cit.*, pág. 41.
  84. Justo García Soriano, *op. cit.*, pág. CVII
  85. Francisco Sánchez Bautista, "Vicente Medina, poeta social", *Estudios sobre Vicente Medina*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pág. 161.
  86. Pedro Díaz Cassou, "Cosas de Murcia", *El Diario de Murcia*, 10-12-1897 (recogido en *Poesía*, 1908).
  87. José Frutos Baeza, *De mi tierra*, Murcia, 1897, págs. 7-8.
  88. Manuel Enrique Medina Tornero, *Op. cit.*, pág. 230.
  89. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Introducción a *de Palicos y cañicas a Cajines y albares*, Colección Hoja de Laurel, Murcia, 1980, Pág. 23.
  90. Francisco Alemán Sainz y Francisco Javier Díez de Revenga, *Historia de la Región Murciana*, Tomo VIII, Ed. Mediterráneo, Murcia, 1980, pág. 260.
  91. José Martínez Tornel, "La canción de la huerta", *El Liberal*, Murcia, 15-4-1905. Recogido en *Aires Murcianos*, de Vicente Medina, edic. 1929. Apartado "Juicios críticos", págs. XVI-XVIII.
  92. Santiago Delgado, *La novela en Murcia a principios del siglo XX*, edición virtual: <http://santdo.es.tripod.com/>
  93. Fernando Piñuela, comentario en "La crítica coetánea y "Colasín", en *Colasín*, de José López Almagro, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990, pág. 152.
  94. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, *Páginas de Literatura Murciana Contemporánea*, Murcia, Real Academia Alfonso X el sabio, 1997, pág. 15.
  95. Francisco Javier Díez de Revenga, *El silencio del arca*, de Emilio Estrella Sevilla, revista CAXITÁN, nº 2, págs. 75-78.
  96. Santiago Delgado, *Identidades*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2008, págs. 257-258.
  97. Ver *La Literatura en Murciano*, Juan José Navarro Avilés, Diego Marín Editor, Murcia, 2010.
  98. Pedro Díaz Cassou, *La literatura panocha*, Imprenta Belmar, Murcia, 1972, pág. 12.